	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN OFICINA DE CONTRATACION	

INFORME FINAL DE EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

FECHA INFORME FINAL: 08/11/2021

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI 016 DE 2021 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	
Objeto: "SUMINISTRO PRIMERA Y SEGUNDA DOTACION PARA LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACION PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL AÑO 2021"	
PRESUPUESTO OFICIAL	SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (658.376.250.oo) COP
Proponente N° 1	GILDARDO ABAD AGUDELO LOPEZ NIT 7.497.102-1

VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
1.CAPACIDAD FINANCIERA	**INDICADORES DEL PROPONENTE**	**HABIL**	**NO HABIL**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez mayor o igual a **DOS PUNTO CERO (2.0)**	**18.77**	**X**	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento menor o igual al **CERO PUNTO CUARENTA Y OCHO (0.48)**	**0.20**	**X**	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor mayor o igual a **DOS PUNTO CINCO (2.5)**	**21.14**	**X**	
2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**INDICADORES DEL PROPONENTE**	**HABIL**	**NO HABIL**
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor mayor o igual a **CERO COMA CERO CINCO (0,05)**	**0.17**	**X**	
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor mayor o igual a **CERO COMA CERO CUATRO (0,04)**	**0.13**	**X**	

La verificación de los indicadores financieros se realizó en el RUP del proponente Fecha expedición: 2021/10/20 - CODIGO DE VERIFICACIÓN Em6T724UTm, en base a la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2020 (pág. 2 y 3 de 18). (El proponente anexo documentos en su propuesta, con los indicadores financieros verificados en la presente evaluación, firmados por Contador público)

CONCLUSION: El Proponente GILDARDO ABAD AGUDELO LOPEZ **ES HABIL FINANCIERAMENTE**

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI 016 DE 2021 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	
Objeto: "SUMINISTRO PRIMERA Y SEGUNDA DOTACION PARA LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACION PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL AÑO 2021"	
PRESUPUESTO OFICIAL	**SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (658.376.250.oo) COP**
Proponente N° 2	**INVERSIONES ISIS S.A.S. NIT:900.320.864-4 R/L LENA VANESSA ALAYON HOLGUIN C.C. N° 40400831 de Villavicencio**

VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
1.CAPACIDAD FINANCIERA	**INDICADORES DEL PROPONENTE**	**HABIL**	**NO HABIL**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez mayor o igual a **DOS PUNTO CERO (2.0)**	**10,08**	**X**	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento menor o igual al **CERO PUNTO CUARENTA Y OCHO (0.48)**	**0.25**	**X**	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor mayor o igual a **DOS PUNTO CINCO (2.5)**	**5.53**	**X**	
2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**INDICADORES DEL PROPONENTE**	**HABIL**	**NO HABIL**
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor mayor o igual a **CERO PUNTO CERO CINCO (0.05)**	**0.64**	**X**	
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor mayor o igual a **CERO COMA CERO CUATRO (0.04)**	**0.47**	**X**	

La verificación de los indicadores financieros se realizó en el RUP del proponente Fecha expedición: 2021/10/27 - 11:35:54- CODIGO DE VERIFICACIÓN kzZf5uCXzz, en base la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2018 (pág. 31-32 de 51). (El proponente anexo en su propuesta, documentos con los indicadores financieros indicados a evaluar y verificados en el RUP, firmados por representante legal)

CONCLUSION: El Proponente INVERSIONES ISIS S.A.S **ES HABIL FINANCIERAMENTE**

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI 016 DE 2021 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	
Objeto: "SUMINISTRO PRIMERA Y SEGUNDA DOTACION PARA LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACION PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL AÑO 2021"	
PRESUPUESTO OFICIAL	**SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (658.376.250.oo) COP**
Proponente N° 3	**LIMINA SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT: 830.061.101-8 R/L HILDA MARIA CASTRO MENDOZA C.C. No 51.925.978 de Bogotá**

VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
1.CAPACIDAD FINANCIERA	**INDICADORES DEL PROPONENTE**	**HABIL**	**NO HABIL**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez mayor o igual a **DOS PUNTO CERO (2.0)**	**10,13**	**X**	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento menor o igual al **CERO PUNTO CUARENTA Y OCHO (0.48)**	**0.08**	**X**	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor mayor o igual a **DOS PUNTO CINCO (2.5)**	**INDET**	**X**	
2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**INDICADORES DEL PROPONENTE**	**HABIL**	**NO HABIL**
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor mayor o igual a **CERO PUNTO CERO CINCO (0.05)**	**0.14**	**X**	
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor mayor o igual a **CERO COMA CERO CUATRO (0.04)**	**0.13**	**X**	

La verificación de los indicadores financieros se realizó en el RUP del proponente Fecha expedición: 2021/10/12 - 11:35:54- CÓDIGO VERIFICACIÓN: B214613125E27A, en base la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2020 (pág. 3 de 99).

CONCLUSION: El Proponente LIMINA SOLUCIONES INTEGRALES SAS, **ES HABIL FINANCIERAMENTE**

Durante el termino del traslado no se presentaron observaciones por lo tanto se ratifica el resultado de la misma.

ANA TERESA SILVA CAICEDO
EVALUADOR FINANCIERO

3

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI- 016 de 2021

Villavicencio, 08 de noviembre de 2021

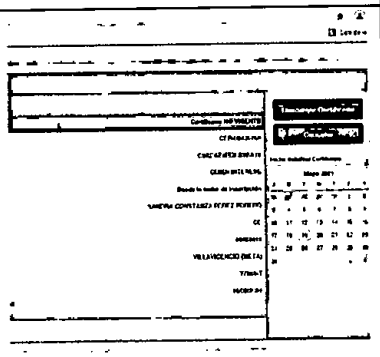
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

PROPONENTE No.01	LIMINA SOLUCIONES INTEGRALES SAS		
DOCUMENTOS	HABIL	NO HABIL	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ESCRITA.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO./	CUMPLE		
CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA PERSONA JURIDICA EN FIRME. /.	CUMPLE FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/03/30		
DOCUMENTO DEL ACUERDO PARA CONFORMAR EL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL /			N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R.U.T.	CUMPLE		
CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL/	CUIMPLE		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	CUMPLE		
CONSTANCIA DE NO ESTAR REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	Cumple, no presenta antecedentes, el evaluador realizo la consulta vía internet		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Cumple, no presenta antecedentes, el evaluador realizo la consulta vía internet		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	Cumple, no presenta antecedentes, el evaluador realizo la consulta vía internet		
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Cumple, no presenta antecedentes, el evaluador realizo la consulta vía internet		

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por el proponente LIMINA SOLUCIONES INTEGRALES SAS, cumple jurídicamente.

PROPONENTE No.2	INVERSIONES ISIS S.A.S.		
DOCUMENTOS	HABIL	NO HABIL	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ESCRITA.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO./	CUMPLE		
CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA PERSONA JURIDICA EN FIRME. /.	CUMPLE FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:21/04/2021		
DOCUMENTO DEL ACUERDO PARA CONFORMAR EL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL /			N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R.U.T.	CUMPLE		
CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL/	CUMPLE		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	CUMPLE		
CONSTANCIA DE NO ESTAR REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	Cumple, no presenta antecedentes, el evaluador realizo la consulta vía internet		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Cumple, no presenta antecedentes, el evaluador realizo la consulta vía internet		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	Cumple, no presenta antecedentes, el evaluador realizo la consulta vía internet		
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Cumple, no presenta antecedentes, el evaluador realizo la consulta vía internet		

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por el proponente INVERSIONES ISIS S.A.S, cumple jurídicamente.

PROPONENTE No.3	GILDARDO ABAD AGUDELO LÓPEZ		
DOCUMENTOS	HABIL	NO HABIL	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ESCRITA.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO./	CUMPLE		
CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA PERSONA JURIDICA EN FIRME. /.	CUMPLE FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:19/04/2021		
DOCUMENTO DEL ACUERDO PARA CONFORMAR EL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL /			N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R.U.T.	CUMPLE		
CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL/		 Toda vez que el proponente allego durante el término de traslado otorgado por la entidad, la certificación de cumplimento de seguridad social integral y para fiscales, el evaluador procedió a validar la veracidad del certificado No. C9ACAE8EDEB9BA76 de la Junta Central de Contadores, evidenciándose que la fecha de expedición del documento corresponde al 19/05/2021 y no al 20/08/2021, como lo presenta el proponente en su oferta, por lo que se evalúa como no cumple, y la entidad tomara las acciones pertinentes. Se adjuntan los documentos enunciados a la presente evaluación.	

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	CUMPLE		
CONSTANCIA DE NO ESTAR REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	Cumple, no presenta antecedentes, el evaluador realizo la consulta vía internet.		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Cumple, no presenta antecedentes, el evaluador realizo la consulta vía internet		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	Cumple, no presenta antecedentes, el evaluador realizo la consulta vía internet		
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Cumple, no presenta antecedentes, el evaluador realizo la consulta vía internet		

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por el proponente GILDARDO ABAD AGUDELO LÓPEZ, no cumple jurídicamente.

~~SHIRLEY SABAD MUÑOZ RAMOS~~
Verificación documentos habilitantes de orden jurídico

apex_public_user Desconectar

El futuro es de todos Gobierno de Colombia

El progreso es de todos Mincomercio

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All Sanciones

Validez	**Certificado NO VIGENTE**
Radicación	**CER-03425759**
Nro. Certificado	**C9ACAE8EDEB9BA76**
Dirigido	**QUIEN INTERESE**
Historia	**Desde la fecha de inscripción**
Contador	**SANDRA CONSTANZA PEREZ FORERO**
Tipo Documento	**CC**
Documento	**40438916**
Lugar Expedición	**VILLAVICENCIO (META)**
Nro. Tarjeta	**77669-T**
Fecha Resolución JCC	**15/03/2001**

Sanciones

El contador **no** tiene sanciones registradas.

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Mayo 2021

S	M	T	W	T	F	S
26	27	28	29	30	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	1	2	3	4	5	6

Activar Modo de Lector de Pantalla

versión 1.0

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA CONSTANZA PEREZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40438916 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 77669-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA CONSTANZA PEREZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40438916 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 77669-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Mayo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Villavicencio, 08 de noviembre 2020

Doctor
FRANKLIN ALBERTO MARIN
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía de Villavicencio

Asunto: ENTREGA INFORME FINAL EVALUACION TECNICA – PROCESO SUBASTA INVERSA SASI-016 DE 2020, CUYO OBJETO ES:

SUMINISTRO PRIMERA Y SEGUNDA DOTACION PARA LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE VILLAVICENCIO Y PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL AÑO 2021.SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

De acuerdo a la resolución Nº 1010-67.21/354 de 2021, expedida por la oficina de contratación, "por la cual se conforma el comité Asesor Evaluador dentro del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa SASI-016 DE 2021 y dentro del término señalado en el cronograma del proceso, se procede a realizar la evaluación técnica respecto a las condiciones técnicas exigidas, la verificación de la experiencia y demás condiciones técnicas a partir de los documentos que lo integran, con el fin de determinar el cumplimiento requerido por el Municipio.

Se recibió tres (3) propuestas, corresponde a:

PRIMERA PROPUESTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT.
INVERSIONES LIMINA S.A.S	**830061101-8**
INVERSIONES ISIS S.A.S	**900320864 – 4**
MERCANTIL DEL LLANO	**7497102-1**

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO A CELEBRAR

FICHA TECNICA DEL SUMINISTRO A CONTRATAR CON LAS CONDICIONES MINIMAS REQUERIDAS PARA LA PRESTACION DEL SUMINISTRO; ANEXO

Para efectos del cumplimiento, el contratista se obliga a cumplir, además de las condiciones inherentes a la naturaleza del suministro, las siguientes especificaciones: El proponente deberá especificar la marca de cada uno de los ítems a ofertar.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

INVERSIONES LIMINA S.A.S			
ITEM	**DESCRIPCION**	**CRITERIOS DE CALIFICACION**	
	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES		
		CUMPLE / NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**
1	El Proponente deberá garantizarle al MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO la disposición de mínimo (03) Establecimientos de Comercio propio o en arrendamiento dentro del perímetro urbano de la ciudad de Villavicencio, el cual tenga por finalidad la distribución de los elementos requeridos por la entidad en su objeto contractual; para el caso el proponente deberá acreditar los siguientes documentos: 1. Cuando el establecimiento de comercio, o lugar	**NO CUMPLE**	**El proponente anexa certificación, en la cual se expone, contar con los tres (3) establecimientos comérciales, pero no se anexan os soportes que permitan validar la información.**

	de disposición de los elementos de dotación sea propio este condicionamiento se acreditará con los siguientes documentos • Certificado de existencia de representación legal expedido por la cámara de comercio cuando sea persona jurídica. • Certificado de Registro mercantil expedido por la cámara de comercio cuando sea persona natural. 2. Cuando el establecimiento de comercio, o lugar de disposición de los elementos de dotación sea en arriendo, este condicionamiento se acreditará con los siguientes documentos Contrato de arrendamiento suscrito entre las partes, cuyo plazo de ejecución no podrá ser inferior a 6 meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de subasta.		
2	**CONDICIONES LOCATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:** El establecimiento de comercio deberá estar inscrito ante registro mercantil, contar con nombre comercial visible y tener horario de atención de lunes a domingo, garantizando protocolos de seguridad covid. Deberá contar con vestier para hombres y mujeres. Nota: Para acreditar esta condición deberá adjuntar registro fotográfico del establecimiento abierto al público, en el cual se debe evidenciar las instalaciones (dentro y fuera), vestir (hombre- mujer), y el nombre comercial.	**NO CUMPLE**	El proponente no anexa los soportes fotográficos que permitan validar esta información.

FICHA TECNICA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR:

ITEM	DESCRIPCION	CRITERIOS DE CALIFICACION	
	PERSONAL ADMINISTRATIVO MUNICIPIO	**INVERSIONES LIMINA S.A.S**	
	MUJER	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
1	Conjunto compuesto por las siguientes TRES opciones: 1. Camisa y Pantalón (Drill y/o jean) y/o 2. Camisa y falda y 3. Vestido. Los cuales tienen las siguientes características: Camisa compuesta por: Algodon 70% y elastano 30% colores surtidos, Falda y vestido en: 82% algodón 3% elastano y 15% poliester.	**CUMPLE**	
2	Zapato para dama asi: 1. Tipo mocasin: En cuero. Forro: Natural. Suela en caucho TR y Plantilla: Textil. El cual sera para la entrega de la segunda dotación. 2. Zapato en cuero, capellada ancha, plataforma en cuero, tacón corrido o playero de 3 cms y/o 7 cms. Modelos modernos, colores surtidos.	**CUMPLE**	
	HOMBRE ADIMINISTRATIVO		
3	Pantalón en drill o en jean. Caracteristicas del pantalon en Drill: 5 bolsillos, liso, desarrollado en lavado desencolado cierre y bragueta con botones regular fit con 85% algodón y 15% poliester, colores surtidos.	**CUMPLE**	
4	Camisa confeccionada en algodón / filamento de poliéster 65/35 manga corta, silueta clásica sport, cuello toronto pala de cuello de 8cm, boton escondido de 16L, tapa de cuello completo, pespuntada a 1/4", banda completa de 3.8cm con mora pespuntada a 1/16", pechera derecha completa ancho de 2.5cm con 7 botones de 18L, pechera izquierda encarterada ancho de 3cm pespuntada a 1/4" con ojales verticales, bolsillo izquierdo en punta de 12x13.5 cm, espalda tabla central con almilla de 7 cm pespuntada a 1/8", puño redondo de 7cm de ancho pespuntadao a 1/4" btns. Colores.surtidos	**CUMPLE**	

5	Zapato para hombre tipo mocasín primera entrega: En cuero. Capellada en Cuero. Forro: Natural. Suela en caucho TR y Plantilla: Textil. Colores surtidos. (Dos (2) modelos diferentes). Segunda entrega: Zapato clásico de amarrar color negro en cuero.	**CUMPLE**	
	TRABAJADORES OFICIALES (Decreto Ley 70 de 1988 y su decreto reglamentario No. 1978 de 1989)		
6	Camisa confeccionada en algodón / filamento de poliéster 65/35 manga corta, silueta clásica sport, cuello toronto pala de cuello de 8cm, boton escondido de 16L, tapa de cuello completo, pespuntada a 1/4", banda completa de 3.8cm con mora pespuntada a 1/16", pechera derecha completa ancho de 2.5cm con 7 botones de 18L, pechera izquierda encarterada ancho de 3cm pespuntada a 1/4" con ojales verticales, bolsillo izquierdo en punta de 12x13.5 cm, espalda tabla central con almilla de 7 cm pespuntada a 1/8", puño redondo de 7cm de ancho pespuntadao a 1/4" btns. Colores.surtidos.	**CUMPLE**	
7	Pantalón blue jean modelo clásico y/o moderno, JEAN 100% ALGODÓN, CON GRAMAJE DE 447 grs/mts2, COLOR AZUL, CREMALLERA METÁLICA EN COBRE, REFUERZO BOCA BOLSILLO CON REMACHE METÁLICO INOXIDABLE, BOTÓN METÁLICO INOXIDABLE.	**CUMPLE**	
8	Bota - Media caña. Cuero napa mate calibre 18, lona huracan. Suela: Caucho antideslizante vulcanizada y cosida. Plantill: Pre-formada. Puntera y contras fuerte: Fibra 1.5 plnatilla vulcar # 12. ojalete y gancho: plástico. Para cada entrega diferentes colores.	**CUMPLE**	
9	Impermeable en viniflex: Un impermeable anual. Tallaje suministrado por los trabajadores oficiales.	**CUMPLE**	
	AGENTES DE TRANSITO (Ley 1310 de 2009-Decreto 2885 de 2013).		
10	GORRA. Gorra de color azul con una visera y malla en la parte de atrás. Bordada en el frente con la palabra tránsito en hilo color amarillo limón (Ref: Pantone 120645).	**CUMPLE**	
11	KEPIS. Color azul turquí, ocho (8) centímetros de alto, escudo bordado centrado del municipio donde labora el agente, cordón de mando blanco en la parte delantera, visera color negro de seis (6) centímetros.	**CUMPLE**	
12	PANTALÓN: COLOR AZUL TURQUI DEBE USARSE CON CORREA COLOR NEGRO. Para caballero, material 100% poliéster, sin prenses con 4 bolsillos bota recta y cierre en cremallera.	**CUMPLE**	
13	PANTALON: COLOR AZUL TURQUI DEBE USARSE CON CORREA COLOR NEGRO. Para mujer, material licrado 91% poliéster y 9% lycra, con 2 bolsillos delanteros, sin bolsillos atrás y corte para dama, bota recta y cierre en cremallera.	**CUMPLE**	
14	CAMISA: COLOR AZUL CELESTE, DOS BOLSILLOS DELANTEROS CON TAPA Y BOTON, CUELLO CON BOTON, PASADORES PARA PRESILLAS. (ESTAS DEBEN SER DEL COLOR DEL PANTALON E INDICARAN EL GRADO DEL AGENTE DE TRANSITO). Para caballero manga larga y cuello para corbata, material poliester 85% y 15% algodon.	**CUMPLE**	
15	CAMISA: COLOR AZUL CELESTE, DOS BOLSILLOS DELANTEROS CON TAPA Y BOTON, CUELLO CON BOTON, PASADORES PARA PRESILLAS. (ESTAS DEBEN SER DEL COLOR DEL PANTALON E INDICARAN EL GRADO DEL AGENTE DE TRANSITO). Para mujer, con corte para dama manga larga y cuello para corbata, material poliester 85% y 15% algodon.	**CUMPLE**	
16	CORBATA: COLOR AZUL TURQUI DEL MISMO COLOR DEL PANTALON. Para caballero en satín rigido.	**CUMPLE**	
17	CORBATA: COLOR AZUL TURQUI DEL MISMO COLOR DEL PANTALON. Para dama en satín rigido.	**CUMPLE**	
18	IMPERMEABLE O EQUIPO DE LLUVIA: COLOR AZUL TURQUI, EN LA PARTE DELANTERA EL LOGO Y NOMBRE DEL ORGANISMO DE TRANSITO, EN LA PARTE POSTERIOR EL CODIGO DEL AGENTE CON LA PALABRA AGENTE DE TRANSITO, CON DOS BANDAS LATERALES A LA ALTURA DE LAS MUÑECAS CON REFLECTIVO COLOR AMARILLO DE 1500 CANDELAS DE TRES CENTIMETROS DE ANCHO, EL PANTALON CON DOS BANDAS LATERALES A LA ALTURA DE LOS TOBILLOS EN REFLECTIVO COLOR AZUL DE 1500 CANDELAS, CON CIERRE Y ADHESIVO. Traje impermeable dos piezas chaqueta y pantalón. De alta visibilidad, en tela vinílica de PVC de alta densidad, flexible, reforzado. Red interior de polyester adherido al PVC. Costuras eléctricamente unidas para máxima resistencia. Chaqueta con Capucha, diseño de corte anatómico suelto, de espaldar enterizo, con manga raglán en T para garantizar libertad de movimientos. Lleva dos (2) cintas reflectivas verde limón: ubicadas en sentido horizontal en todo el contorno del impermeable (delanteros y posteriores); la primera cinta reflectiva está ubicada abajo de la sisa. Cierre: Con cremallera en material sintético, ancho deslizador de 6 mm ± 0.2 mm y cierre de contacto (velcro) a lo largo de los delanteros, protegidos por una aletilla en el mismo material de 60 mm ± 2 mm, el color de los dos tipos de cierre debe ser azul turquí. Son necesarias mínimo 7 puntadas por cada 2.54 cm., las costuras deben estar rematadas y garantizar la impermeabilidad interior.	**CUMPLE**	
19	Ropa equipo individual e insignias Montante de escudo de la Ciudad de Villavicencio en la parte superior horizontal dirá AGENTE seguido DE SECRETARIA DE MOVILIDAD y ESCUDO DE LA CIUDAD DE Villavicencio, con contorno dorado.	**CUMPLE**	
20	Ropa equipo individual e insignias (cucardas semáforos para cuello de camisa y chaqueta).	**CUMPLE**	

21	Ropa, equipo individual e insignias (2 pares de presillas bordadas de colores: azul, verde y rojo, característicos de la bandera de la ciudad de Villavicencio) Y 2 Pares de presillas con las mismas características anteriores pero adicional cada una llevará una barra como distintivo por cada cinco años de servicio que lleve prestado, acuerdo 48 de la Resolución 1000-24/15449 del 16 de octubre de 2020. TOTAL 4 PARES DE PRESILLAS	**CUMPLE**	
22	Ropa equipo individual e insignias (bandera bordada de COLOMBIA con entorno bordado en dorado brazo para camisa y chaqueta.	**CUMPLE**	
23	PLACA METALICA: LLEVARA EL NOMBRE, APELLIDO Y CODIGO DEL AGENTE Y SE UBICA SOBRE EL BOLSILLO DERECHO. De bajo relieve de identificación dorada con capa resinada - labrada de leyenda; Secretaría de Movilidad - siguiente el escudo del Municipio de Villavicencio - Tamaño 5 cm de ancho x 8 cm de largo. Tornillo con tuerca para ser asegurada.	**NO CUMPLE**	No se incluye el ítem ni se evidencia ficha técnica del mismo.
24	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO PARA DESPLAZARSE EN MOTOCICLETA, SUELA DE GOMA, CON CIERRE LATERAL INTERNO QUE CRUZA TODA LA BOTA. Par de botas caña media con las siguientes características: En cuero y lona color negro para desplazarse en motocicleta, vulcanizada, caña en cuero con cierre lateral. Suela en goma anti deslizante, con marca de pisada estrecha, cordones en nylon, en la caña tiene herrajes en metal y anti corrosivo, de acuerdo a tallaje.	**CUMPLE**	
25	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO PARA DESPLAZARSE EN MOTOCICLETA, SUELA DE GOMA, CON CIERRE LATERAL INTERNO QUE CRUZA TODA LA BOTA. Par de botas caña alta con las siguientes características: En cuero y lona color negro para desplazarse en motocicleta, vulcanizada, caña en cuero con cierre lateral. Suela en goma anti deslizante, con marca de pisada estrecha, cordones en nylon, en la caña tiene herrajes en metal y anti corrosivo, de acuerdo a tallaje.	**CUMPLE**	
26	COMPARENDERA: NEGRA EN CUERO QUE PERMITA EL PORTE DE MANOS LIBRES E IMPERMEABLE DE LA COMPARENDERA. Impermeable con cremallera antifluido, con 18 cms de ancho x 30 cms de alto, con 5 cms de profundidad, con reata con hebilla expandible para colgar.	**CUMPLE**	
27	CHALECO EN PVC: COLOR AZUL DE 1500 CANDELAS, FONDO COLOR AZUL, RIBETES LATERALES CON REFLECTIVO COLOR AMARILLO LIMON DE 1500 CANDELAS, EN LA PARTE DELANTERA EL LOGO Y NOMBRE DEL ORGANISMO DE TRANSITO, EN LA PARTE POSTERIOR EL CODIGO DEL AGENTE CON LA PALABRA AGENTE DE TRANSITO, CIERRE O BROCHE LATERAL.	**CUMPLE**	
28	CHAQUETA: MANGA LARGA EN COLOR AZUL TURQUI PARA EL TRABAJO NOCTURNO Y TEMPORADA DE INVIERNO, CON DOS BANDAS LATERALES A LA ALTURA DE LAS MUÑECAS CON RELFECTIVO COLOR AZUL DE 1500 CANDELAS, EN LA PARTE DELANTERA EL LOGO Y NOMBRE DEL ORGANISMO DE TRANSITO, EN LA PARTE POSTERIOR EL CODIGO DEL AGENTE CON LA PALABRA AGENTE DE TRANSITO, CON DOS BANDAS LATERALES INCLUYE EL DORSO CON REFLECTIVO COLOR AZUL, CUELLO ALTO, CON CIERRE Y ADHESIVO. En la parte delantera el logo del municipio y el de la secretaria de Movilidad, en la parte posterior el escudo estampado de la ciudad de Villavicencio, la palabra AGENTE DE TRANSITO y código del agente, con dos bandas laterales incluye el dorso con reflectivo color verde limón. Cuello alto y con cierre y adhesivo.	**CUMPLE**	
29	PITO DE COLOR NEGRO Y CADENA EN PLATA PUESTO EN LADO IZQUIERDO ABOTONADO DE LA PRESILLA IZQUIERDA: Material plástico polioximetileno, poliacetal no reciclado, homogéneo en color opacidad y densidad, peso aproximado 15 gramos, dimensiones longitud total 40mm mas o menos 1mm, diámetro de 20mm mas o menos 1 mm, orificio 15mm mas o menos 1mm, ancho 8 mm más o menos 1 mm, balín material corcho	**CUMPLE**	
30	REATA Y CHAPUZA: Color negro en lona o cuero, acompañada de porta metro, con hebilla, ancho de correa de cinco (5) centímetros, chapuza de veintidós (22) por diecisiete (17) centímetros y siete (7) centímetros de fondo con pasador (se usa para portar libreta de comparendos y otros documentos).	**CUMPLE**	
31	ESCUDO DE COLOMBIA: PUESTO EN EL HOMBRO IZQUIERDO DE LA CAMISA, Hilo 100% poliéster, el blasón tiene forma suiza, en proporción a la camisa, dividido en tres franjas iguales. En la faja superior, sobre campo azul va en el centro una granada color oro con tallos y hojas del mismo color, abierta y en su centro graneada de rojo, A los dos lados se hallan dos cornucopias: la de la derecha con monedas de oro, y la de la izquierda con frutos tropicales. La faja del medio, sobre campo de color platino, va un gorro frigio rojo enastado en una lanza, en la faja inferior va el istmo de Panamá rodeado de aguas marinas, sobre las cuales se ubican dos buques con las velas desplegadas, aparecen uno en cada Océano: el Pacifico y el Atlántico. Las velas desplegadas significan el comercio de Colombia con los demás países del mundo. Sobre el jefe del escudo se ubica el Cóndor, está representado de frente, con las alas extendidas y mirando hacia la derecha; de su pico pende una corona de laureles de color verde y una cinta ondeante de color oro asida al escudo y entrelazada en la corona, en la cual aparecen, en letras negras, las palabras Libertad y Orden, . El escudo reposa sobre cuatro banderas divergentes de la base, de las cuales las dos inferiores forman un ángulo de 90 grados, y las dos superiores van separadas de las primeras en ángulos de 15 grados. Estas banderas van recogidas hacia el vértice del escudo.	**CUMPLE**	
32	TAPA OIDOS ELEMENTO DE PROTECCION AUDITIVA DE MANOS LIBRES QUE SE ENCARGUE DE BLOQUEAR RUIDO: Elemento de protección auditiva ergonómicos en silicona vulcanizada, la silicona con propiedad de elástico, liviana, durable, suave-flexible- hipo alergénico y no toxica. (Caja por 10 unidades).	**CUMPLE**	

33	GAFAS ELEMENTO DE PROTECCION VISUAL DE MANOS LIBRES, QUE SE ENCARGUE DE BLOQUEAR EL VIENTO Y LOS RAYOS DEL SOL. Gafa Virtual Lente Gris Antiempañante, con cubrimiento lateral para mayor visibilidad, protección y aceptación del usuario, ofrece protección frente a impacto de particulas de alta velocidad Z87+, construcción liviana, lentes en policarbonato con tratamiento anti-rayadura para una mayor duración de los lentes y una mejora en la visión, Cumple con los requerimientos físicos y ópticos de la norma ANSI Z87.1. como protector de alto impacto.	**CUMPLE**	
34	GUANTES ELEMENTO DE PROTECCION MANUAL EN CUERO DE CAÑA LARGA CON AJUSTE EN LA MUÑECA COMPUESTOS POR MATERIALES GRUESOS Y MEMBRANA IMPERMEABLE.	**CUMPLE**	
35	ZAPATOS EN CUERO O CHAROL: COLOR NEGRO PARA LAS CEREMONIAS Y CRUCES DE REGULACION FIJA O DE CORDONES. Zapato para mujer en charol original tipo mocasín-mafalda, forro en badana, suela en caucho.	**CUMPLE**	
36	ZAPATOS EN CUERO O CHAROL: COLOR NEGRO PARA LAS CEREMONIAS Y CRUCES DE REGULACION FIJA O DE CORDONES. Zapato para hombre en charol original, forro en badana, suela en caucho. De amarrar, cocidos.	**CUMPLE**	
37	ESCUDO DE LOS AGENTES DE TRANSITO: FONDO AZUL CON LETRAS QUE DICEN AGENTE DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y DEBAJO EL NOMBRE DEL ORGANISMO DE TRANSITO, LETRAS EN COLOR PLATA Y EN EL CENTRO LA IMAGEN DEL ESCUDO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. VA EN EL HOMBRO DERECHO DE LA CAMISA. El organismo de transito es Secretaria de Movilidad y en el centro la imagen del escudo del municipio de Villavicencio.	**CUMPLE**	
38	Camibuso manga larga en tela pólux dos tonos, con cinta reflectiva termoadhesiva de 4 cm de ancho. Fileteado con puntada de seguridad para unir cortes y con un promedio de 15 puntadas por pulgada de máquinaplana para asegurar costura. Letras de AGENTE DE TRANSITO elaborado en plotter de corte, con presilla y dos logos frontales.	**CUMPLE**	
39	UNIFORME DE GALA MASCULINO: Tela paño liviano color azul turqui. Espalda: La chaqueta debe ser confeccionada en 4 piezas dos de ellas centrales; debe ser confeccionada con un cruce con abertura que monta sobre el izquierdo en la parte inferior. Cuello: El cuello debe ser tipo sport confeccionado en doble paño y su interior debe llevar entretela tejida fusionable, el doblez del cuello y la solapa deben terminar a la altura del botón de la tapa del bolsillo del pecho. Falso: El falso interior debe ir confeccionado en la misma tela principal y debe llevar entretela tejida fusionable. Mangas: Las mangas deben ser de tipo recto y en su parte inferior debe llevar un puño fusionado con entretela tejida y debe ir confeccionado con el mismo paño. La manga debe llevar una costura de pespunte de 6 mm ± 1 mm. Bolsillos: La chaqueta en el exterior de los frentes debe llevar los siguientes bolsillos con las caracteristicas que se indican a continuación. a) Bolsillos superiores: La chaqueta en su exterior debe llevar un bolsillo superior en cada uno de los frentes a la altura del pecho, deben ser tipo parche con entretela fusionable y forrados en tela de poliéster de las mismas características de la tela del forro de la chaqueta, en el centro debe llevar un fuelle o pliegue y cada uno de los bolsillos debe llevar una tapa rectangular confeccionada en el mismo paño, con entretela tejida fusionable y forrada en su interior con tela poliéster de las mismas características de la tela del forro de la chaqueta con su respectivo botón dorado en el centro. Las tapas deben estar separadas de la boca de los bolsillos de 10 mm ± 2mm. El ancho de la boca del bolsillo debe de ser de 115 mm ±2mm b) Bolsillos inferiores: La chaqueta en su exterior debe llevar un bolsillo tipo talega en cada uno de los frentes a la altura del cuarto botón, de doble ribete de 55 mm ± 2mm de ancho cada uno, cada uno de los bolsillos debe llevar una tapa rectangular confeccionada en el mismo paño, con entretela tejida fusionable y forrada en su interior con tela de poliéster de las mismas caracteristicas de la tela del forro con su respectivo botón dorado en el centro. Las tapas de los bolsillos deben salir del centro del doble ribete. El ribete y las vistas deben ser confeccionados con el mismo paño, el bolsillo debe ir de acuerdo a las dimensiones establecidas en la figura. Cada uno de los bolsillos debe llevar un ojal tipo oreja por debajo de la tapa, centrado con respecto al ancho de la misma, confeccionado en el mismo material de forro de la chaqueta de 35mm ± 3mm de largo por 18mm ± 3 mm de ancho, los cuales deben llevar su respectivo botón en material sintético. - Frentes. La chaqueta esta conformada por un frente a cada laso y cada uno debe ir en dos piezas unido al costadillo, la costura de unión de las dos piezas del frente debe coincidir con el centro del fuelle o pliegue de los bolsillos superiores. A su vez los frentes de la chaqueta deben llevar interiormente entretela tejida fusionable. - Costadillo. La guerrea debe llevar una pieza en cada lateral la cual debe ir unida ala espalda y al frete respectivamente. - Portapresillas. En cada hombro la chaqueta debe llevar un portapresilla con entretela y tejido fusionable y aseguradas con ojal tipo lagrima terminado en costura de presilla y botón metálico dorado en 15,5 mm ±0,2mm de diámetro. Deben terminar en punta redonda las cuales deben quedar abajo del cuello. Los portapresillas deben ir sobre la costura del hombro ligeramente caídos sobre el frente de la guerrea, deben ir confeccionados con doble paño y asegurados por la costura de unión de las mangas. Hombreras. En el refuerzo ubicado en la parte superior debe llevar asegurada una hombrera a cada lado conformada por algodón laminado, espuma o lona aprestada recubierta con guata o material no tejido, resistente al lavado y planchado a alta temperatura. - Forro. La parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada con tela poliéster. Debe ser de color tono a tono con la tela principal de la chaqueta. - Ojales. El frente izquierdo de la chaqueta debe llevar 4 ojales tipo lagrima terminados en costura de presilla para el ajuste de la chaqueta con su respectivo botón metálico. El primer ojal del frente de la chaqueta debe conservar horizontalidad con los botones de las tapas de los bolsillos superiores. El cuarto ojal del cierre debe estar ubicado al frente del	**CUMPLE**	

	inicio de las tapas de los bolsillos inferiores. La chaqueta debe llevar 8 orificios, 4 orificios en el frente derecho que deben guardar simetría con los ojales del frente izquierdo los cuales deben ir en forma de hilera equidistantes y uno en cada tapa de los bolsillos los cuales tienen la función de ajustar los botones metálicos con sus respectivas argollas. La medida del orificio debe ser de un diámetro interno de 4 mm a 5 mm, este orificio debe ser tipo ojete redondo terminado con costura de presilla. La chaqueta en los extremos de los portapresillas debe llevar un ojal tipo lágrima para el ajuste de los respectivos botones metálicos. PANTALÓN. El pantalón debe ser confeccionado en 2 delanteros y 2 posteriores y su corte debe ser recto . - Pretina. El pantalón en la cintura debe llevar una pretina con entretela fusionable no tejida, la pretina debe ir confeccionada en el mismo material del pantalón, forrada en tela para bolsillo con refuerzo en entretela no tejida y con doble banda elástica y en su contorno debe llevar pasadores distribuidos uniformemente alrededor de la pretina uno de los cuales debe ir alineado con la costura de cierre de la parte posterior, los demás deben ir ubicados guardando simetría respecto a este. Los pasadores deben ir asegurados con presillas o costura de refuerzo. El pantalón entre la pretina y la aletilla interna de la cremallera debe llevar gavilán incorporado con su respectivo ojal y botón sintético, para el ajuste en la pretina debe llevar un ojal centrado en el extremo superior y su respectivo botón sintético en el extremo inferior. - Bragueta. El pantalón debe llevar una bragueta ubicada en la parte central y el cierre debe ser con cremallera montada al lado izquierdo y en su base debe llevar una presilla de refuerzo en forma vertical. - Bolsillos. En cada costado el pantalón debe llevar un bolsillo recto tipo talega, debe llevar en la boca una costura de pespunte de 6 mm ± 1 mm y asegurados con presillas en ambos lados. El bolsillo debe ir acuerdo dimensiones establecidas en la tabla 2. Ver figura 3. En la parte posterior debe llevar a cada lado un bolsillo tipo talega de doble ribete de 5 mm ± 2 mm cada uno, con presilla en los extremos, cada uno de los bolsillos debe llevar una tapa rectangular con ojal en el centro y debe llevar respectivo botón para el ajuste de la tapa. El bolsillo debe ir acuerdo dimensiones establecidas en la tabla 2. Ver figura 3. La tela usada para la confección de las talegas de los bolsillos debe cumplir con lo establecido en la tabla 7 y su color debe ser color tono a tono con la tela principal. Los ribetes y las vistas de los bolsillos deben ser en el mismo material de la tela principal del pantalón. - Cremallera. La cremallera para el cierre de la bragueta debe ser en material sintético, deslizador automático (cierre de seguridad) y el ancho del espiral cerrado debe ser de mm ± 0,2 mm. Ver figura anexa		
40	UNIFORME DE GALA FEMENINO: Tela paño liviano. Color azúl turqui. La chaqueta debe ser confeccionada asi Falso: El falso interior debe ir confeccionado en la misma tela principal y debe llevar entretela tejida fusionable. Mangas: Las mangas deben ser de tipo recto y en su parte inferior debe llevar un puño fusionado con entretela tejida y debe ir confeccionado con el mismo paño. La manga debe llevar una costura de pespunte de 6 mm ± 1 mm. Bolsillos: La chaqueta en el exterior de los frentes debe llevar los siguientes bolsillos con las características que se indican a continuación. a) Bolsillos superiores: La chaqueta en su exterior debe llevar un bolsillo superior en cada uno de los frentes a la altura del pecho, deben ser tipo parche con entretela fusionable y forrados en tela de poliéster de las mismas características de la tela del forro de la chaqueta, en el centro debe llevar un fuelle o pliegue y cada uno de los bolsillos debe llevar una tapa rectangular confeccionada en el mismo paño, con entretela tejida fusionable y forrada en su interior con tela poliéster de las mismas características de la tela del forro de la chaqueta con su respectivo botón dorado en el centro. Las tapas deben estar separadas de la boca de los bolsillos de 10 mm ± 2mm. El ancho de la boca del bolsillo debe de ser de 115 mm ±2mm. b) Bolsillos inferiores: La chaqueta en su exterior debe llevar un bolsillo tipo talega en cada uno de los frentes a la altura del cuarto botón, de doble ribete de 55 mm ± 2mm de ancho cada uno, cada uno de los bolsillos debe llevar una tapa rectangular confeccionada en el mismo paño, con entretela tejida fusionable y forrada en su interior con tela de poliéster de las mismas características de la tela del forro con su respectivo botón dorado en el centro. Las tapas de los bolsillos deben salir del centro del doble ribete. El ribete y las vistas deben ser confeccionados con el mismo paño, el bolsillo debe ir de acuerdo a las dimensiones establecidas en la figura. Cada uno de los bolsillos debe llevar un ojal tipo oreja por debajo de la tapa, centrado con respecto al ancho de la misma, confeccionado en el mismo material de forro de la chaqueta de 35mm ± 3mm de largo por 18mm ± 3mm de ancho, los cuales deben llevar su respectivo botón en material Sintético. - Frentes. La chaqueta está conformada por un frente a cada laso y cada uno debe ir en dos piezas unido al costadillo, la costura de unión de las dos piezas del frente debe coincidir con el centro del fuelle o pliegue de los bolsillos superiores. A su vez los frentes de la chaqueta deben llevar interiormente entretela tejida fusionable. - Costadillo. La guerrea debe llevar una pieza en cada lateral la cual debe ir unida a la espalda y al frete respectivamente. - Portapresillas. En cada hombro la chaqueta debe llevar un portapresilla con entretela y tejido fusionable y aseguradas con ojal tipo lagrima terminado en costura de presilla y botón metálico dorado en 15,5 mm ±0,2mm de diámetro. Deben terminar en punta redonda las cuales deben quedar abajo del cuello. Los portapresillas deben ir sobre la costura del hombro ligeramente caidos sobre el frente de la guerrea, deben ir confeccionados con doble paño y asegurados por la costura de unión de las mangas. Hombreras. En el refuerzo ubicado en la parte superior debe llevar asegurada una hombrera a cada lado conformada por algodón laminado, espuma o lona aprestada recubierta con guata o material no tejido, resistente al lavado y planchado a alta temperatura. - Forro. La parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada con tela poliéster. Debe ser de color tono a tono con la tela principal de la chaqueta. - Ojales. El frente izquierdo de la chaqueta debe llevar 4 ojales tipo lagrima terminados en costura de presilla para el ajuste de la chaqueta con su respectivo botón metálico. El primer ojal del frente de la chaqueta debe conservar horizontalidad con los botones de las tapas de los bolsillos superiores. El cuarto ojal del cierre debe estar ubicado al frente del inicio de las tapas de los bolsillos inferiores. La chaqueta debe llevar 8 orificios, 4 orificios en el frente derecho que deben guardar simetría con los ojales del frente izquierdo los cuales deben ir en forma de hilera equidistantes y uno en cada tapa de los bolsillos los cuales tienen la función de ajustar los botones metálicos con sus respectivas argollas. La	**CUMPLE**	

	medida del orificio debe ser de un diámetro interno de 4 mm a 5 mm, este orificio debe ser tipo ojete redondo terminado con costura de presilla. La chaqueta en los extremos de los portapresillas debe llevar un ojal tipo lágrima para el ajuste de los respectivos botones metálicos. Falda. La falda debe ser confeccionada en un delantero y dos posteriores y debe llevar cuatro pinzas, una pinza a cada lado de la pretina hacia abajo en el delantero y una a cada lado de los posteriores. - Pretina. En la cintura debe llevar una pretina enteriza forrada en el mismo paño internamente fusionada con entretela liviana no tejida, debe llevar en su contorno seis pasadores, uno alineando con cada pinza y uno en cada costura de unión del delantero con el trasero, estos deben ir asegurados con costura de presilla o costura de refuerzo. Para el cierre de la pretina debe llevar ojal y botón sintético. - Forro. La parte interna de la falda debe ir totalmente forrada con tela poliéster de las mismas características del forro de la chaqueta, debe ir asegurado a la pretina con costura plana, a su vez también debe llevar las pinzas delanteras y posteriores, debe llevar un dobladillo en costura plana. - Cintas para colgar. La falda debe llevar una cinta a lado y lado para colgar ubicadas en el borde inferior interior de la pretina. - Dobladillo. La falda debe llevar en el borde inferior un dobladillo, este debe ir fijado con costura invisible. - Bragueta. La falda debe llevar una bragueta ubicada en la parte central posterior con aletilla interna y el cierre debe ser con cremallera montado al lado derecho y en su base debe llevar una costura de presilla de refuerzo. - Abertura. La falda debe llevar una abertura en la parte inferior de la unión de los posteriores que la solapa de esta debe montar de derecha a izquierda. Ver figura anexa		

CONCEPTO EVALUADOR TECNICO: De acuerdo a la validación y revisión de los requisitos documentos de carácter técnicos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente, se constata que el mismo queda **NO HABILITADO**, por cuanto no cumplió con todos los requerimientos técnicos exigidos por la entidad, de conformidad a los lineamientos establecidos en el Parágrafo 1, del artículo 5, de la ley 1882 de 2018.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

INVERSIONES ISSIS SA.S			
ITEM	DESCRIPCION	CRITERIOS DE CALIFICACION	
	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
1	El Proponente deberá garantizarle al MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO la disposición de mínimo (03) Establecimientos de Comercio propio o en arrendamiento dentro del perimetro urbano de la ciudad de Villavicencio, el cual tenga por finalidad la distribución de los elementos requeridos por la entidad en su objeto contractual; para el caso el proponente deberá acreditar los siguientes documentos: 2. Cuando el establecimiento de comercio, o lugar de disposición de los elementos de dotación sea propio este condicionamiento se acreditará con los siguientes documentos • Certificado de existencia de representación legal expedido por la cámara de comercio cuando sea persona jurídica. • Certificado de Registro mercantil expedido por la cámara de comercio cuando sea persona natural. 3. Cuando el establecimiento de comercio, o lugar de disposición de los elementos de dotación sea en arriendo, este condicionamiento se acreditará con los siguientes documentos	**El proponente anexa certificación con la identificación de los tres (3) locales comerciales exigidos:** o **Establecimiento No. 1: Calle 38 No. 30-46 Centro. / MATRICULA : 264093** o **Establecimiento No. 2: Centro Comercial Viva Villavicencio Local 132 / MATRICULA : 267989** o **Establecimiento No. 3: Centro Comercial Unicentro Local 210 / MATRICULA : 191709**	

	Contrato de arrendamiento suscrito entre las partes, cuyo plazo de ejecución no podrá ser inferior a 6 meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de subasta.		
2	**CONDICIONES LOCATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:** El establecimiento de comercio deberá estar inscrito ante registro mercantil, contar con nombre comercial visible y tener horario de atención de lunes a domingo, garantizando protocolos de seguridad covid. Deberá contar con vestier para hombres y mujeres. Nota: Para acreditar esta condición deberá adjuntar registro fotográfico del establecimiento abierto al público, en el cual se debe evidenciar las instalaciones (dentro y fuera), vestir (hombre- mujer), y el nombre comercial.	**Establecimiento No. 1: Calle 38 No. 30-46 Centro**  **Establecimiento No. 2: Centro Comercial Viva Villavicencio Local 132**  **Establecimiento No. 3: Centro Comercial Unicentro Local 210** 	

FICHA TECNICA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR:

ITEM	DESCRIPCION	CRITERIOS DE CALIFICACION	
	PERSONAL ADMINISTRATIVO MUNICIPIO	INVERSIONES ISIS S.A.S	
	MUJER	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Conjunto compuesto por las siguientes TRES opciones: 1. Camisa y Pantalón (Drill y/o jean) y/o 2. Camisa y falda y 3. Vestido. Los cuales tienen las siguientes caracteristicas: Camisa compuesta por: Algodon 70% y elastano 30% colores surtidos, Falda y vestido en: 82% algodón 3% elastano y 15% poliester.	CUMPLE	
2	Zapato para dama asi: 1. Tipo mocasin: En cuero. Forro: Natural. Suela en caucho TR y Plantilla: Textil. El cual sera para la entrega de la segunda dotacion. 2. Zapato en cuero, capellada ancha, plataforma en cuero, tacon corrido o playero de 3 cms y/o 7 cms. Modelos modernos, colores surtidos.	CUMPLE	
	HOMBRE ADIMINISTRATIVO		
3	Pantalón en drill o en jean. Caracteristicas del pantalon en Drill: 5 bolsillos, liso, desarrollado en lavado desencolado cierre y bragueta con botones regular fit con 85% algodón y 15% poliester, colores surtidos.	CUMPLE	
4	Camisa confeccionada en algodón / filamento de poliéster 65/35 manga corta, silueta clásica sport, cuello toronto pala de cuello de 8cm, boton escondido de 16L, tapa de cuello completo, pespuntada a 1/4", banda completa de 3.8cm con mora pespuntada a 1/16", pechera derecha completa ancho de 2.5cm con 7 botones de 18L, pechera izquierda encarterada ancho de 3cm pespuntada a 1/4" con ojales verticales, bolsillo izquierdo en punta de 12x13.5	CUMPLE	

	cm, espalda tabla central con almilla de 7 cm pespuntada a 1/8", puño redondo de 7cm de ancho pespuntadao a 1/4" btns. Colores.surtidos		
5	Zapato para hombre tipo mocasín primera entrega: En cuero. Capellada en Cuero. Forro: Natural. Suela en caucho TR y Plantilla: Textil. Colores surtidos. (Dos (2) modelos diferentes). Segunda entrega: Zapato clásico de amarrar color negro en cuero.	**CUMPLE**	
	TRABAJADORES OFICIALES (Decreto Ley 70 de 1988 y su decreto reglamentario No. 1978 de 1989)	**CUMPLE**	
6	Camisa confeccionada en algodón / filamento de poliéster 65/35 manga corta, silueta clásica sport, cuello toronto pala de cuello de 8cm, boton escondido de 16L, tapa de cuello completo, pespuntada a 1/4", banda completa de 3.8cm con mora pespuntada a 1/16", pechera derecha completa ancho de 2.5cm con 7 botones de 18L, pechera izquierda encarterada ancho de 3cm pespuntada a 1/4" con ojales verticales, bolsillo izquierdo en punta de 12x13.5 cm, espalda tabla central con almilla de 7 cm pespuntada a 1/8", puño redondo de 7cm de ancho pespuntadao a 1/4" btns. Colores.surtidos.	**CUMPLE**	
7	Pantalón blue jean modelo clásico y/o moderno, JEAN 100% ALGODÓN, CON GRAMAJE DE 447 grs/mts2, COLOR AZUL, CREMALLERA METÁLICA EN COBRE, REFUERZO BOCA BOLSILLO CON REMACHE METÁLICO INOXIDABLE, BOTÓN METÁLICO INOXIDABLE.	**CUMPLE**	
8	Bota - Media caña. Cuero napa mate calibre 18, lona huracan. Suela: Caucho antideslizante vulcanizada y cosida. Plantill: Pre-formada. Puntera y contras fuerte: Fibra 1.5 plnatilla vulcar # 12. ojalete y gancho: plástico. Para cada entrega diferentes colores.	**CUMPLE**	
9	Impermeable en viniflex: Un impermeable anual. Tallaje suministrado por los trabajadores oficiales.	**CUMPLE**	
	AGENTES DE TRANSITO (Ley 1310 de 2009-Decreto 2885 de 2013).		
10	GORRA. Gorra de color azul con una visera y malla en la parte de atrás. Bordada en el frente con la palabra tránsito en hilo color amarillo limón (Ref: Pantone 120645).	**CUMPLE**	
11	KEPIS. Color azul turquí, ocho (8) centímetros de alto, escudo bordado centrado del municipio donde labora el agente, cordón de mando blanco en la parte delantera, visera color negro de seis (6) centímetros.	**CUMPLE**	
12	PANTALÓN: COLOR AZUL TURQUI DEBE USARSE CON CORREA COLOR NEGRO. Para caballero, material 100% poliéster, sin prenses con 4 bolsillos bota recta y cierre en cremallera.	**CUMPLE**	
13	PANTALON: COLOR AZUL TURQUI DEBE USARSE CON CORREA COLOR NEGRO. Para mujer, material licrado 91% poliéster y 9% lycra, con 2 bolsillos delanteros, sin bolsillos atrás y corte para dama, bota recta y cierre en cremallera.	**CUMPLE**	
14	CAMISA: COLOR AZUL CELESTE, DOS BOLSILLOS DELANTEROS CON TAPA Y BOTON, CUELLO CON BOTON, PASADORES PARA PRESILLAS. (ESTAS DEBEN SER DEL COLOR DEL PANTALON E INDICARAN EL GRADO DEL AGENTE DE TRANSITO). Para caballero manga larga y cuello para corbata, material poliester 85% y 15% algodon.	**CUMPLE**	
15	CAMISA: COLOR AZUL CELESTE, DOS BOLSILLOS DELANTEROS CON TAPA Y BOTON, CUELLO CON BOTON, PASADORES PARA PRESILLAS. (ESTAS DEBEN SER DEL COLOR DEL PANTALON E INDICARAN EL GRADO DEL AGENTE DE TRANSITO). Para mujer, con corte para dama manga larga y cuello para corbata, material poliester 85% y 15% algodon.	**CUMPLE**	
16	CORBATA: COLOR AZUL TURQUI DEL MISMO COLOR DEL PANTALON. Para caballero en satín rígido.	**CUMPLE**	
17	CORBATA: COLOR AZUL TURQUI DEL MISMO COLOR DEL PANTALON. Para dama en satín rígido.	**CUMPLE**	
18	IMPERMEABLE O EQUIPO DE LLUVIA: COLOR AZUL TURQUI, EN LA PARTE DELANTERA EL LOGO Y NOMBRE DEL ORGANISMO DE TRANSITO, EN LA PARTE POSTERIOR EL CODIGO DEL AGENTE CON LA PALABRA AGENTE DE TRANSITO, CON DOS BANDAS LATERALES A LA ALTURA DE LAS MUÑECAS CON REFLECTIVO COLOR AMARILLO DE 1500 CANDELAS DE TRES CENTIMETROS DE ANCHO, EL PANTALON CON DOS BANDAS LATERALES A LA ALTURA DE LOS TOBILLOS EN REFLECTIVO COLOR AZUL DE 1500 CANDELAS, CON CIERRE Y ADHESIVO. Traje impermeable dos piezas chaqueta y pantalón. De alta visibilidad, en tela vinílica de PVC de alta densidad, flexible, reforzado. Red interior de polyester adherido al PVC. Costuras eléctricamente unidas para máxima resistencia. Chaqueta con Capucha, diseño de corte anatómico suelto, de espaldar enterizo, con manga raglán en T para garantizar libertad de movimientos. Lleva dos (2) cintas reflectivas verde limón: ubicadas en sentido horizontal en todo el contorno del impermeable (delanteros y posteriores); la primera cinta reflectiva está ubicada abajo de la sisa. Cierre: Con cremallera en material sintético, ancho deslizador de 6 mm ± 0.2 mm y cierre de contacto (velcro) a lo largo de los delanteros, protegidos por una aletilla en el mismo material de 60 mm ± 2 mm, el color de los dos tipos de cierre debe ser azul turquí. Son necesarias mínimo 7 puntadas por cada 2.54 cm., las costuras deben estar rematadas y garantizar la impermeabilidad interior.	**CUMPLE**	
19	Ropa equipo individual e insignias Montante de escudo de la Ciudad de Villavicencio en la parte superior horizontal dirá AGENTE seguido DE SECRETARIA DE MOVILIDAD y ESCUDO DE LA CIUDAD DE Villavicencio, con contorno dorado.	**CUMPLE**	

20	Ropa equipo individual e insignias (cucardas semáforos para cuello de camisa y chaqueta).	**CUMPLE**	
21	Ropa, equipo individual e insignias (2 pares de presillas bordadas de colores: azul, verde y rojo, característicos de la bandera de la ciudad de Villavicencio) Y 2 Pares de presillas con las mismas características anteriores pero adicional cada una llevará una barra como distintivo por cada cinco años de servicio que lleve prestado, acuerdo 48 de la Resolución 1000-24/15449 del 16 de octubre de 2020. TOTAL 4 PARES DE PRESILLAS	**CUMPLE**	
22	Ropa equipo individual e insignias (bandera bordada de COLOMBIA con entorno bordado en dorado brazo para camisa y chaqueta.	**CUMPLE**	
23	PLACA METALICA: LLEVARA EL NOMBRE, APELLIDO Y CODIGO DEL AGENTE Y SE UBICA SOBRE EL BOLSILLO DERECHO. De bajo relieve de identificación dorada con capa resinada - labrada de leyenda; Secretaría de Movilidad - siguiente el escudo del Municipio de Villavicencio - Tamaño 5 cm de ancho x 8 cm de largo. Tornillo con tuerca para ser asegurada.	**CUMPLE**	
24	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO PARA DESPLAZARSE EN MOTOCICLETA, SUELA DE GOMA, CON CIERRE LATERAL INTERNO QUE CRUZA TODA LA BOTA. Par de botas caña media con las siguientes características: En cuero y lona color negro para desplazarse en motocicleta, vulcanizada, caña en cuero con cierre lateral. Suela en goma anti deslizante, con marca de pisada estrecha, cordones en nylon, en la caña tiene herrajes en metal y anti corrosivo, de acuerdo a tallaje.	**CUMPLE**	
25	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO PARA DESPLAZARSE EN MOTOCICLETA, SUELA DE GOMA, CON CIERRE LATERAL INTERNO QUE CRUZA TODA LA BOTA. Par de botas caña alta con las siguientes características: En cuero y lona color negro para desplazarse en motocicleta, vulcanizada, caña en cuero con cierre lateral. Suela en goma anti deslizante, con marca de pisada estrecha, cordones en nylon, en la caña tiene herrajes en metal y anti corrosivo, de acuerdo a tallaje.	**CUMPLE**	
26	COMPARENDERA: NEGRA EN CUERO QUE PERMITA EL PORTE DE MANOS LIBRES E IMPERMEABLE DE LA COMPARENDERA. Impermeable con cremallera antifluido, con 18 cms de ancho x 30 cms de alto, con 5 cms de profundidad, con reata con hebilla expandible para colgar.	**CUMPLE**	
27	CHALECO EN PVC: COLOR AZUL DE 1500 CANDELAS, FONDO COLOR AZUL, RIBETES LATERALES CON REFLECTIVO COLOR AMARILLO LIMON DE 1500 CANDELAS, EN LA PARTE DELANTERA EL LOGO Y NOMBRE DEL ORGANISMO DE TRANSITO, EN LA PARTE POSTERIOR EL CODIGO DEL AGENTE CON LA PALABRA AGENTE DE TRANSITO, CIERRE O BROCHE LATERAL.	**CUMPLE**	
28	CHAQUETA: MANGA LARGA EN COLOR AZUL TURQUI PARA EL TRABAJO NOCTURNO Y TEMPORADA DE INVIERNO, CON DOS BANDAS LATERALES A LA ALTURA DE LAS MUÑECAS CON REFLECTIVO COLOR AZUL DE 1500 CANDELAS, EN LA PARTE DELANTERA EL LOGO Y NOMBRE DEL ORGANISMO DE TRANSITO, EN LA PARTE POSTERIOR EL CODIGO DEL AGENTE CON LA PALABRA AGENTE DE TRANSITO, CON DOS BANDAS LATERALES INCLUYE EL DORSO CON REFLECTIVO COLOR AZUL, CUELLO ALTO, CON CIERRE Y ADHESIVO. En la parte delantera el logo del municipio y el de la secretaria de Movilidad, en la parte posterior el escudo estampado de la ciudad de Villavicencio, la palabra AGENTE DE TRANSITO y código del agente, con dos bandas laterales incluye el dorso con reflectivo color verde limón. Cuello alto y con cierre y adhesivo.	**CUMPLE**	
29	PITO DE COLOR NEGRO Y CADENA EN PLATA PUESTO EN LADO IZQUIERDO ABOTONADO DE LA PRESILLA IZQUIERDA: Material plástico polioximetileno, poliacetal no reciclado, homogéneo en color opacidad y densidad, peso aproximado 15 gramos, dimensiones longitud total 40mm mas o menos 1mm, diámetro de 20mm mas o menos 1 mm, orificio 15mm mas o menos 1mm, ancho 8 mm más o menos 1 mm, balín material corcho	**CUMPLE**	
30	REATA Y CHAPUZA: Color negro en lona o cuero, acompañada de porta metro, con hebilla, ancho de correa de cinco (5) centímetros, chapuza de veintidós (22) por diecisiete (17) centímetros y siete (7) centímetros de fondo con pasador (se usa para portar libreta de comparendos y otros documentos).	**CUMPLE**	
31	ESCUDO DE COLOMBIA: PUESTO EN EL HOMBRO IZQUIERDO DE LA CAMISA, Hilo 100% poliéster, el blasón tiene forma suiza, en proporción a la camisa, dividido en tres franjas iguales. En la faja superior, sobre campo azul va en el centro una granada color oro con tallos y hojas del mismo color, abierta y en su centro graneada de rojo, A los dos lados se hallan dos cornucopias: la de la derecha con monedas de oro, y la de la izquierda con frutos tropicales. La faja del medio, sobre campo de color platino, va un gorro frigio rojo enastado en una lanza, en la faja inferior va el istmo de Panamá rodeado de aguas marinas, sobre las cuales se ubican dos buques con las velas desplegadas, aparecen uno en cada Océano: el Pacífico y el Atlántico. Las velas desplegadas significan el comercio de Colombia con los demás países del mundo. Sobre el jefe del escudo se ubica el Cóndor, está representado de frente, con las alás extendidas y mirando hacia la derecha; de su pico pende una corona de laureles de color verde y una cinta ondeante de color oro asida al escudo y entrelazada en la corona, en la cual aparecen, en letras negras, las palabras Libertad y Orden, . El escudo reposa sobre cuatro banderas divergentes de la base, de las cuales las dos inferiores forman un ángulo de 90 grados, y las dos superiores van separadas de las primeras en ángulos de 15 grados. Estas banderas van recogidas hacia el vértice del escudo.	**CUMPLE**	
32	TAPA OIDOS ELEMENTO DE PROTECCION AUDITIVA DE MANOS LIBRES QUE SE ENCARGUE DE BLOQUEAR RUIDO: Elemento de protección auditiva ergonómicos en	**CUMPLE**	

	silicona vulcanizada, la silicona con propiedad de elástico, liviana, durable, suave-flexible-hipo alergénico y no toxica. (Caja por 10 unidades).		
33	GAFAS ELEMENTO DE PROTECCION VISUAL DE MANOS LIBRES, QUE SE ENCARGUE DE BLOQUEAR EL VIENTO Y LOS RAYOS DEL SOL. Gafa Virtual Lente Gris Antiempañante, con cubrimiento lateral para mayor visibilidad, protección y aceptación del usuario, ofrece protección frente a impacto de partículas de alta velocidad Z87+, construcción liviana, lentes en policarbonato con tratamiento anti-rayadura para una mayor duración de los lentes y una mejora en la visión, Cumple con los requerimientos físicos y ópticos de la norma ANSI Z87.1. como protector de alto impacto.	**CUMPLE**	
34	GUANTES ELEMENTO DE PROTECCION MANUAL EN CUERO DE CAÑA LARGA CON AJUSTE EN LA MUÑECA COMPUESTOS POR MATERIALES GRUESOS Y MEMBRANA IMPERMEABLE.	**CUMPLE**	
35	ZAPATOS EN CUERO O CHAROL: COLOR NEGRO PARA LAS CEREMONIAS Y CRUCES DE REGULACION FIJA O DE CORDONES. Zapato para mujer en charol original tipo mocasín-mafalda, forro en badana, suela en caucho.	**CUMPLE**	
36	ZAPATOS EN CUERO O CHAROL: COLOR NEGRO PARA LAS CEREMONIAS Y CRUCES DE REGULACION FIJA O DE CORDONES. Zapato para hombre en charol original, forro en badana, suela en caucho. De amarrar, cocidos.	**CUMPLE**	
37	ESCUDO DE LOS AGENTES DE TRANSITO: FONDO AZUL CON LETRAS QUE DICEN AGENTE DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y DEBAJO EL NOMBRE DEL ORGANISMO DE TRANSITO, LETRAS EN COLOR PLATA Y EN EL CENTRO LA IMAGEN DEL ESCUDO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. VA EN EL HOMBRO DERECHO DE LA CAMISA. El organismo de transito es Secretaria de Movilidad y en el centro la imagen del escudo del municipio de Villavicencio.	**CUMPLE**	
38	Camibuso manga larga en tela pólux dos tonos, con cinta reflectiva termoadhesiva de 4 cm de ancho. Fileteado con puntada de seguridad para unir cortes y con un promedio de 15 puntadas por pulgada de máquinaplana para asegurar costura. Letras de AGENTE DE TRANSITO elaborado en plotter de corte, con presilla y dos logos frontales.	**CUMPLE**	
39	UNIFORME DE GALA MASCULINO: Tela paño liviano color azul turqui. Espalda: La chaqueta debe ser confeccionada en 4 piezas dos de ellas centrales; debe ser confeccionada con un cruce con abertura que monta sobre el izquierdo en la parte inferior. Cuello: El cuello debe ser tipo sport confeccionado en doble paño y su interior debe llevar entretela tejida fusionable, el doblez del cuello y la solapa deben terminar a la altura del botón de la tapa del bolsillo del pecho. Falso: El falso interior debe ir confeccionado en la misma tela principal y debe llevar entretela tejida fusionable. Mangas: Las mangas deben ser de tipo recto y en su parte inferior debe llevar un puño fusionado con entretela tejida y debe ir confeccionado con el mismo paño. La manga debe llevar una costura de pespunte de 6 mm ± 1 mm. Bolsillos: La chaqueta en el exterior de los frentes debe llevar los siguientes bolsillos con las características que se indican a continuación. a) Bolsillos superiores: La chaqueta en su exterior debe llevar un bolsillo superior en cada uno de los frentes a la altura del pecho, deben ser tipo parche con entretela fusionable y forrados en tela de poliéster de las mismas características de la tela del forro de la chaqueta, en el centro debe llevar un fuelle o pliegue y cada uno de los bolsillos debe llevar una tapa rectangular confeccionada en el mismo paño, con entretela tejida fusionable y forrada en su interior con tela poliéster de las mismas características de la tela del forro de la chaqueta con su respectivo botón dorado en el centro. Las tapas deben estar separadas de la boca de los bolsillos de 10 mm ± 2mm. El ancho de la boca del bolsillo debe de ser de 115 mm ±2mm b) Bolsillos inferiores: La chaqueta en su exterior debe llevar un bolsillo tipo talega en cada uno de los frentes a la altura del cuarto botón, de doble ribete de 55 mm ± 2mm de ancho cada uno, cada uno de los bolsillos debe llevar una tapa rectangular confeccionada en el mismo paño, con entretela tejida fusionable y forrada en su interior con tela de poliéster de las mismas características de la tela del forro con su respectivo botón dorado en el centro. Las tapas de los bolsillos deben salir del centro del doble ribete. El ribete y las vistas deben ser confeccionados con el mismo paño, el bolsillo debe ir de acuerdo a las dimensiones establecidas en la figura. Cada uno de los bolsillos debe llevar un ojal tipo oreja por debajo de la tapa, centrado con respecto al ancho de la misma, confeccionado en el mismo material de forro de la chaqueta de 35mm ± 3mm de largo por 18mm ± 3 mm de ancho, los cuales deben llevar su respectivo botón en material sintético. - Frentes. La chaqueta esta conformada por un frente a cada laso y cada uno debe ir en dos piezas unido al costadillo, la costura de unión de las dos piezas del frente debe coincidir con el centro del fuelle o pliegue de los bolsillos superiores. A su vez los frentes de la chaqueta deben llevar interiormente entretela tejida fusionable. - Costadillo. La guerrea debe llevar una pieza en cada lateral la cual debe ir unida ala espalda y al frete respectivamente. - Portapresillas. En cada hombro la chaqueta debe llevar un portapresilla con entretela y tejido fusionable y aseguradas con ojal tipo lagrima terminado en costura de presilla y botón metálico dorado en 15,5 mm ±0,2mm de diámetro. Deben terminar en punta redonda las cuales deben quedar abajo del cuello. Los portapresillas deben ir sobre la costura del hombro ligeramente caidos sobre el frente de la guerrea, deben ir confeccionados con doble paño y asegurados por la costura de unión de las mangas. Hombreras. En el refuerzo ubicado en la parte superior debe llevar asegurada una hombrera a cada lado conformada por algodón laminado, espuma o lona aprestada recubierta con guata o material	**CUMPLE**	

	no tejido, resistente al lavado y planchado a alta temperatura. - Forro. La parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada con tela poliéster. Debe ser de color tono a tono con la tela principal de la chaqueta. - Ojales. El frente izquierdo de la chaqueta debe llevar 4 ojales tipo lagrima terminados en costura de presilla para el ajuste de la chaqueta con su respectivo botón metálico. El primer ojal del frente de la chaqueta debe conservar horizontalidad con los botones de las tapas de los bolsillos superiores. El cuarto ojal del cierre debe estar ubicado al frente del inicio de las tapas de los bolsillos inferiores. La chaqueta debe llevar 8 orificios, 4 orificios en el frente derecho que deben guardar simetría con los ojales del frente izquierdo los cuales deben ir en forma de hilera equidistantes y uno en cada tapa de los bolsillos los cuales tienen la función de ajustar los botones metálicos con sus respectivas argollas. La medida del orificio debe ser de un diámetro interno de 4 mm a 5 mm, este orificio debe ser tipo ojete redondo terminado con costura de presilla. La chaqueta en los extremos de los portapresillas debe llevar un ojal tipo lágrima para el ajuste de los respectivos botones metálicos. PANTALÓN. El pantalón debe ser confeccionado en 2 delanteros y 2 posteriores y su corte debe ser recto . - Pretina. El pantalón en la cintura debe llevar una pretina con entretela fusionable no tejida, la pretina debe ir confeccionada en el mismo material del pantalón, forrada en tela para bolsillo con refuerzo en entretela no tejida y con doble banda elástica y en su contorno debe llevar pasadores distribuidos uniformemente alrededor de la pretina uno de los cuales debe ir alineado con la costura de cierre de la parte posterior, los demás deben ir ubicados guardando simetría respecto a este. Los pasadores deben ir asegurados con presillas o costura de refuerzo. El pantalón entre la pretina y la aletilla interna de la cremallera debe llevar gavilán incorporado con su respectivo ojal y botón sintético, para el ajuste en la pretina debe llevar un ojal centrado en el extremo superior y su respectivo botón sintético en el extremo inferior. - Bragueta. El pantalón debe llevar una bragueta ubicada en la parte central y el cierre debe ser con cremallera montada al lado izquierdo y en su base debe llevar una presilla de refuerzo en forma vertical. - Bolsillos. En cada costado el pantalón debe llevar un bolsillo recto tipo talega, debe llevar en la boca una costura de pespunte de 6 mm ± 1 mm y asegurados con presillas en ambos lados. El bolsillo debe ir acuerdo dimensiones establecidas en la tabla 2. Ver figura 3. En la parte posterior debe llevar a cada lado un bolsillo tipo talega de doble ribete de 5 mm ± 2 mm cada uno, con presilla en los extremos, cada uno de los bolsillos debe llevar una tapa rectangular con ojal en el centro y debe llevar respectivo botón para el ajuste de la tapa. El bolsillo debe ir acuerdo dimensiones establecidas en la tabla 2. Ver figura 3. La tela usada para la confección de las talegas de los bolsillos debe cumplir con lo establecido en la tabla 7 y su color debe ser color tono a tono con la tela principal. Los ribetes y las vistas de los bolsillos deben ser en el mismo material de la tela principal del pantalón. - Cremallera. La cremallera para el cierre de la bragueta debe ser en material sintético, deslizador automático (cierre de seguridad) y el ancho del espiral cerrado debe ser de mm ± 0,2 mm. Ver figura anexa		
40	UNIFORME DE GALA FEMENINO: Tela paño liviano. Color azúl turqui. La chaqueta debe ser confeccionada asi Falso: El falso interior debe ir confeccionado en la misma tela principal y debe llevar entretela tejida fusionable. Mangas: Las mangas deben ser de tipo recto y en su parte inferior debe llevar un puño fusionado con entretela tejida y debe ir confeccionado con el mismo paño. La manga debe llevar una costura de pespunte de 6 mm ± 1 mm. Bolsillos: La chaqueta en el exterior de los frentes debe llevar los siguientes bolsillos con las características que se indican a continuación. a) Bolsillos superiores: La chaqueta en su exterior debe llevar un bolsillo superior en cada uno de los frentes a la altura del pecho, deben ser tipo parche con entretela fusionable y forrados en tela de poliéster de las mismas características de la tela del forro de la chaqueta, en el centro debe llevar un fuelle o pliegue y cada uno de los bolsillos debe llevar una tapa rectangular confeccionada en el mismo paño, con entretela tejida fusionable y forrada en su interior con tela poliéster de las mismas características de la tela del forro de la chaqueta con su respectivo botón dorado en el centro. Las tapas deben estar separadas de la boca de los bolsillos de 10 mm ± 2mm. El ancho de la boca del bolsillo debe de ser de 115 mm ±2mm. b) Bolsillos inferiores: La chaqueta en su exterior debe llevar un bolsillo tipo talega en cada uno de los frentes a la altura del cuarto botón, de doble ribete de 55 mm ± 2mm de ancho cada uno, cada uno de los bolsillos debe llevar una tapa rectangular confeccionada en el mismo paño, con entretela tejida fusionable y forrada en su interior con tela de poliéster de las mismas características de la tela del forro con su respectivo botón dorado en el centro. Las tapas de los bolsillos deben salir del centro del doble ribete. El ribete y las vistas deben ser confeccionados con el mismo paño, el bolsillo debe ir de acuerdo a las dimensiones establecidas en la figura. Cada uno de los bolsillos debe llevar un ojal tipo oreja por debajo de la tapa, centrado con respecto al ancho de la misma, confeccionado en el mismo material de forro de la chaqueta de 35mm ± 3mm de largo por 18mm ± 3mm de ancho, los cuales deben llevar su respectivo botón en material Sintético. - Frentes. La chaqueta está conformada por un frente a cada laso y cada uno debe ir en dos piezas unido al costadillo, la costura de unión de las dos piezas del frente debe coincidir con el centro del fuelle o pliegue de los bolsillos superiores. A su vez los frentes de la chaqueta deben llevar interiormente entretela tejida fusionable. - Costadillo. La guerrea debe llevar una pieza en cada lateral. la cual debe ir unida a la espalda y al frete respectivamente. - Portapresillas. En cada hombro la chaqueta debe llevar un portapresilla con entretela y tejido fusionable y aseguradas con ojal tipo lagrima terminado en costura de presilla y botón metálico dorado en 15,5 mm ±0,2mm de diámetro. Deben terminar en punta redonda las cuales deben quedar abajo del cuello. Los portapresillas deben ir sobre la costura del hombro ligeramente caídos sobre el frente de la guerrea, deben ir confeccionados con doble paño y asegurados por la costura de unión de las mangas. Hombreras. En el refuerzo ubicado en la parte superior debe llevar asegurada una hombrera a cada lado conformada por algodón laminado, espuma o lona aprestada recubierta con guata o material no tejido, resistente al lavado y planchado a alta temperatura. - Forro. La	**CUMPLE**	

	parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada con tela poliéster. Debe ser de color tono a tono con la tela principal de la chaqueta. - Ojales. El frente izquierdo de la chaqueta debe llevar 4 ojales tipo lagrima terminados en costura de presilla para el ajuste de la chaqueta con su respectivo botón metálico. El primer ojal del frente de la chaqueta debe conservar horizontalidad con los botones de las tapas de los bolsillos superiores. El cuarto ojal del cierre debe estar ubicado al frente del inicio de las tapas de los bolsillos inferiores. La chaqueta debe llevar 8 orificios, 4 orificios en el frente derecho que deben guardar simetría con los ojales del frente izquierdo los cuales deben ir en forma de hilera equidistantes y uno en cada tapa de los bolsillos los cuales tienen la función de ajustar los botones metálicos con sus respectivas argollas. La medida del orificio debe ser de un diámetro interno de 4 mm a 5 mm, este orificio debe ser tipo ojete redondo terminado con costura de presilla. La chaqueta en los extremos de los portapresillas debe llevar un ojal tipo lágrima para el ajuste de los respectivos botones metálicos. Falda. La falda debe ser confeccionada en un delantero y dos posteriores y debe llevar cuatro pinzas, una pinza a cada lado de la pretina hacia abajo en el delantero y una a cada lado de los posteriores. - Pretina. En la cintura debe llevar una pretina enteriza forrada en el mismo paño internamente fusionada con entretela liviana no tejida, debe llevar en su contorno seis pasadores, uno alineando con cada pinza y uno en cada costura de unión del delantero con el trasero, estos deben ir asegurados con costura de presilla o costura de refuerzo. Para el cierre de la pretina debe llevar ojal y botón sintético. - Forro. La parte interna de la falda debe ir totalmente forrada con tela poliéster de las mismas características del forro de la chaqueta, debe ir asegurado a la pretina con costura plana, a su vez también debe llevar las pinzas delanteras y posteriores, debe llevar un dobladillo en costura plana. - Cintas para colgar. La falda debe llevar una cinta a lado y lado para colgar ubicadas en el borde inferior interior de la pretina. - Dobladillo. La falda debe llevar en el borde inferior un dobladillo, este debe ir fijado con costura invisible. - Bragueta. La falda debe llevar una bragueta ubicada en la parte central posterior con aletilla interna y el cierre debe ser con cremallera montado al lado derecho y en su base debe llevar una costura de presilla de refuerzo. - Abertura. La falda debe llevar una abertura en la parte inferior de la unión de los posteriores que la solapa de esta debe montar de derecha a izquierda. Ver figura anexa		

CONCEPTO EVALUADOR TECNICO: De acuerdo a la validación y revisión de los requisitos documentos de carácter técnicos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente, se constata que el mismo queda **HABILITADO**, por cuanto cumplió con todos los requerimientos técnicos exigidos por la entidad.

MERCANTIL DEL LLANO			
ITEM	**DESCRIPCION**	**CRITERIOS DE CALIFICACION**	
	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**
1	El Proponente deberá garantizarle al MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO la disposición de mínimo (03) Establecimientos de Comercio propio o en arrendamiento dentro del perímetro urbano de la ciudad de Villavicencio, el cual tenga por finalidad la distribución de los elementos requeridos por la entidad en su objeto contractual; para el caso el proponente deberá acreditar los siguientes documentos: 3. Cuando el establecimiento de comercio, o lugar de disposición de los elementos de dotación sea propio este condicionamiento se acreditará con los siguientes documentos • Certificado de existencia de representación legal expedido por la cámara de comercio cuando sea persona jurídica. • Certificado de Registro mercantil expedido por la cámara de comercio cuando sea persona natural. 4. Cuando el establecimiento de comercio, o lugar de disposición de los elementos de dotación sea en arriendo, este condicionamiento se	**CUMPLE**	**El proponente anexa certificación, en la cual se expone, contar con los tres (3) establecimientos comerciales, pero solo dos comercializan ropa, uno de los establecimientos es exclusivo de calzado.**

	acreditará con los siguientes documentos Contrato de arrendamiento suscrito entre las partes, cuyo plazo de ejecución no podrá ser inferior a 6 meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de subasta.		
2	**CONDICIONES LOCATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:** El establecimiento de comercio deberá estar inscrito ante registro mercantil, contar con nombre comercial visible y tener horario de atención de lunes a domingo, garantizando protocolos de seguridad covid. Deberá contar con vestier para hombres y mujeres. Nota: Para acreditar esta condición deberá adjuntar registro fotográfico del establecimiento abierto al público, en el cual se debe evidenciar las instalaciones (dentro y fuera), vestir (hombre- mujer), y el nombre comercial.	  	

FICHA TECNICA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR:

ITEM	DESCRIPCION	CRITERIOS DE CALIFICACION	
	PERSONAL ADMINISTRATIVO MUNICIPIO	**MERCANTIL DEL LLANO**	
	MUJER	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Conjunto compuesto por las siguientes TRES opciones: 1. Camisa y Pantalón (Drill y/o jean) y/o 2. Camisa y falda y 3. Vestido. Los cuales tienen las siguientes caracteristicas: Camisa compuesta por: Algodon 70% y elastano 30% colores surtidos, Falda y vestido en: 82% algodón 3% elastano y 15% poliester.	**CUMPLE**	
2	Zapato para dama asi: 1. Tipo mocasin: En cuero. Forro: Natural. Suela en caucho TR y Plantilla: Textil. El cual sera para la entrega de la segunda dotacion. 2. Zapato en cuero, capellada ancha, plataforma en cuero, tacon corrido o playero de 3 cms y/o 7 cms. Modelos modernos, colores surtidos.	**CUMPLE**	
	HOMBRE ADIMINISTRATIVO		

3	Pantalón en drill o en jean. Caracteristicas del pantalon en Drill: 5 bolsillos, liso, desarrollado en lavado desencolado cierre y bragueta con botones regular fit con 85% algodón y 15% poliester, colores surtidos.	CUMPLE	
4	Camisa confeccionada en algodón / filamento de poliéster 65/35 manga corta, silueta clásica sport, cuello toronto pala de cuello de 8cm, boton escondido de 16L, tapa de cuello completo, pespuntada a 1/4", banda completa de 3.8cm con mora pespuntada a 1/16", pechera derecha completa ancho de 2.5cm con 7 botones de 18L, pechera izquierda encarterada ancho de 3cm pespuntada a 1/4" con ojales verticales, bolsillo izquierdo en punta de 12x13.5 cm, espalda tabla central con almilla de 7 cm pespuntada a 1/8", puño redondo de 7cm de ancho pespuntadao a 1/4" btns. Colores.surtidos	CUMPLE	
5	Zapato para hombre tipo mocasín primera entrega: En cuero. Capellada en Cuero. Forro: Natural. Suela en caucho TR y Plantilla: Textil. Colores surtidos. (Dos (2) modelos diferentes). Segunda entrega: Zapato clásico de amarrar color negro en cuero.	CUMPLE	
	TRABAJADORES OFICIALES (Decreto Ley 70 de 1988 y su decreto reglamentario No. 1978 de 1989)		
6	Camisa confeccionada en algodón / filamento de poliéster 65/35 manga corta, silueta clásica sport, cuello toronto pala de cuello de 8cm, boton escondido de 16L, tapa de cuello completo, pespuntada a 1/4", banda completa de 3.8cm con mora pespuntada a 1/16", pechera derecha completa ancho de 2.5cm con 7 botones de 18L, pechera izquierda encarterada ancho de 3cm pespuntada a 1/4" con ojales verticales, bolsillo izquierdo en punta de 12x13.5 cm, espalda tabla central con almilla de 7 cm pespuntada a 1/8", puño redondo de 7cm de ancho pespuntadao a 1/4" btns. Colores.surtidos.	CUMPLE	
7	Pantalón blue jean modelo clásico y/o moderno, JEAN 100% ALGODÓN, CON GRAMAJE DE 447 grs/mts2, COLOR AZUL, CREMALLERA METÁLICA EN COBRE, REFUERZO BOCA BOLSILLO CON REMACHE METÁLICO INOXIDABLE, BOTÓN METÁLICO INOXIDABLE.	CUMPLE	
8	Bota - Media caña. Cuero napa mate calibre 18, lona huracan. Suela: Caucho antideslizante vulcanizada y cosida. Plantill: Pre-formada. Puntera y contras fuerte: Fibra 1.5 plnatilla vulcar # 12. ojalete y gancho: plástico. Para cada entrega diferentes colores.	CUMPLE	
9	Impermeable en viniflex: Un impermeable anual. Tallaje suministrado por los trabajadores oficiales.	CUMPLE	
	AGENTES DE TRANSITO (Ley 1310 de 2009-Decreto 2885 de 2013).		
10	GORRA. Gorra de color azul con una visera y malla en la parte de atrás. Bordada en el frente con la palabra tránsito en hilo color amarillo limón (Ref: Pantone 120645).	CUMPLE	
11	KEPIS. Color azul turquí, ocho (8) centímetros de alto, escudo bordado centrado del municipio donde labora el agente, cordón de mando blanco en la parte delantera, visera color negro de seis (6) centímetros.	CUMPLE	
12	PANTALÓN: COLOR AZUL TURQUI DEBE USARSE CON CORREA COLOR NEGRO. Para caballero, material 100% poliéster, sin prenses con 4 bolsillos bota recta y cierre en cremallera.	CUMPLE	
13	PANTALON: COLOR AZUL TURQUI DEBE USARSE CON CORREA COLOR NEGRO. Para mujer, material licrado 91% poliéster y 9% lycra, con 2 bolsillos delanteros, sin bolsillos atrás y corte para dama, bota recta y cierre en cremallera.	CUMPLE	
14	CAMISA: COLOR AZUL CELESTE, DOS BOLSILLOS DELANTEROS CON TAPA Y BOTON, CUELLO CON BOTON, PASADORES PARA PRESILLAS. (ESTAS DEBEN SER DEL COLOR DEL PANTALON E INDICARAN EL GRADO DEL AGENTE DE TRANSITO). Para caballero manga larga y cuello para corbata, material poliester 85% y 15% algodon.	CUMPLE	
15	CAMISA: COLOR AZUL CELESTE, DOS BOLSILLOS DELANTEROS CON TAPA Y BOTON, CUELLO CON BOTON, PASADORES PARA PRESILLAS. (ESTAS DEBEN SER DEL COLOR DEL PANTALON E INDICARAN EL GRADO DEL AGENTE DE TRANSITO). Para mujer, con corte para dama manga larga y cuello para corbata, material poliester 85% y 15% algodon.	NO CUMPLE	NO SE INCLUYO FICHA TECNICA DEL ITEM
16	CORBATA: COLOR AZUL TURQUI DEL MISMO COLOR DEL PANTALON. Para caballero en satin rigido.	CUMPLE	
17	CORBATA: COLOR AZUL TURQUI DEL MISMO COLOR DEL PANTALON. Para dama en satin rigido.	NO CUMPLE	NO SE INCLUYO FICHA TECNICA DEL ITEM
18	IMPERMEABLE O EQUIPO DE LLUVIA: COLOR AZUL TURQUI, EN LA PARTE DELANTERA EL LOGO Y NOMBRE DEL ORGANISMO DE TRANSITO, EN LA PARTE POSTERIOR EL CODIGO DEL AGENTE CON LA PALABRA AGENTE DE TRANSITO, CON DOS BANDAS LATERALES A LA ALTURA DE LAS MUÑECAS CON REFLECTIVO COLOR AMARILLO DE 1500 CANDELAS DE TRES CENTIMETROS DE ANCHO, EL PANTALON CON DOS BANDAS LATERALES A LA ALTURA DE LOS TOBILLOS EN REFLECTIVO COLOR AZUL DE 1500 CANDELAS, CON CIERRE Y ADHESIVO. Traje impermeable dos piezas chaqueta y pantalón. De alta visibilidad, en tela vinílica de PVC de alta densidad, flexible, reforzado. Red interior de polyester adherido al PVC. Costuras eléctricamente unidas para máxima resistencia. Chaqueta con Capucha, diseño de corte anatómico suelto, de	CUMPLE	

	espaldar enterizo, con manga raglán en T para garantizar libertad de movimientos. Lleva dos (2) cintas reflectivas verde limón: ubicadas en sentido horizontal en todo el contorno del impermeable (delanteros y posteriores); la primera cinta reflectiva está ubicada abajo de la sisa. Cierre: Con cremallera en material sintético, ancho deslizador de 6 mm ± 0.2 mm y cierre de contacto (velcro) a lo largo de los delanteros, protegidos por una aletilla en el mismo material de 60 mm ± 2 mm, el color de los dos tipos de cierre debe ser azul turquí. Son necesarias mínimo 7 puntadas por cada 2.54 cm., las costuras deben estar rematadas y garantizar la impermeabilidad interior.		
19	Ropa equipo individual e insignias Montante de escudo de la Ciudad de Villavicencio en la parte superior horizontal dirá AGENTE seguido DE SECRETARIA DE MOVILIDAD y ESCUDO DE LA CIUDAD DE Villavicencio, con contorno dorado.	**CUMPLE**	
20	Ropa equipo individual e insignias (cucardas semáforos para cuello de camisa y chaqueta).	**CUMPLE**	
21	Ropa, equipo individual e insignias (2 pares de presillas bordadas de colores: azul, verde y rojo, característicos de la bandera de la ciudad de Villavicencio) Y 2 Pares de presillas con las mismas características anteriores pero adicional cada una llevará una barra como distintivo por cada cinco años de servicio que lleve prestado, acuerdo 48 de la Resolución 1000-24/15449 del 16 de octubre de 2020. TOTAL 4 PARES DE PRESILLAS	**CUMPLE**	
22	Ropa equipo individual e insignias (bandera bordada de COLOMBIA con entorno bordado en dorado brazo para camisa y chaqueta.	**CUMPLE**	
23	PLACA METALICA: LLEVARA EL NOMBRE, APELLIDO Y CODIGO DEL AGENTE Y SE UBICA SOBRE EL BOLSILLO DERECHO. De bajo relieve de identificación dorada con capa resinada - labrada de leyenda; Secretaría de Movilidad - siguiente el escudo del Municipio de Villavicencio - Tamaño 5 cm de ancho x 8 cm de largo. Tornillo con tuerca para ser asegurada.	**CUMPLE**	
24	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO PARA DESPLAZARSE EN MOTOCICLETA, SUELA DE GOMA, CON CIERRE LATERAL INTERNO QUE CRUZA TODA LA BOTA. Par de botas caña media con las siguientes caracteristicas: En cuero y lona color negro para desplazarse en motocicleta, vulcanizada, caña en cuero con cierre lateral. Suela en goma anti deslizante, con marca de pisada estrecha, cordones en nylon, en la caña tiene herrajes en metal y anti corrosivo, de acuerdo a tallaje.	**CUMPLE**	
25	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO PARA DESPLAZARSE EN MOTOCICLETA, SUELA DE GOMA, CON CIERRE LATERAL INTERNO QUE CRUZA TODA LA BOTA. Par de botas caña alta con las siguientes características: En cuero y lona color negro para desplazarse en motocicleta, vulcanizada, caña en cuero con cierre lateral. Suela en goma anti deslizante, con marca de pisada estrecha, cordones en nylon, en la caña tiene herrajes en metal y anti corrosivo, de acuerdo a tallaje.	**CUMPLE**	
26	COMPARENDERA: NEGRA EN CUERO QUE PERMITA EL PORTE DE MANOS LIBRES E IMPERMEABLE DE LA COMPARENDERA. Impermeable con cremallera antifluido, con 18 cms de ancho x 30 cms de alto, con 5 cms de profundidad, con reata con hebilla expandible para colgar.	**CUMPLE**	
27	CHALECO EN PVC: COLOR AZUL DE 1500 CANDELAS, FONDO COLOR AZUL, RIBETES LATERALES CON REFLECTIVO COLOR AMARILLO LIMON DE 1500 CANDELAS, EN LA PARTE DELANTERA EL LOGO Y NOMBRE DEL ORGANISMO DE TRANSITO, EN LA PARTE POSTERIOR EL CODIGO DEL AGENTE CON LA PALABRA AGENTE DE TRANSITO, CIERRE O BROCHE LATERAL.	**CUMPLE**	
28	CHAQUETA: MANGA LARGA EN COLOR AZUL TURQUI PARA EL TRABAJO NOCTURNO Y TEMPORADA DE INVIERNO, CON DOS BANDAS LATERALES A LA ALTURA DE LAS MUÑECAS CON RELFECTIVO COLOR AZUL DE 1500 CANDELAS, EN LA PARTE DELANTERA EL LOGO Y NOMBRE DEL ORGANISMO DE TRANSITO, EN LA PARTE POSTERIOR EL CODIGO DEL AGENTE CON LA PALABRA AGENTE DE TRANSITO, CON DOS BANDAS LATERALES INCLUYE EL DORSO CON REFLECTIVO COLOR AZUL, CUELLO ALTO, CON CIERRE Y ADHESIVO. En la parte delantera el logo del municipio y el de la secretaria de Movilidad, en la parte posterior el escudo estampado de la ciudad de Villavicencio, la palabra AGENTE DE TRANSITO y código del agente, con dos bandas laterales incluye el dorso con reflectivo color verde limón. Cuello alto y con cierre y adhesivo.	**CUMPLE**	
29	PITO DE COLOR NEGRO Y CADENA EN PLATA PUESTO EN LADO IZQUIERDO ABOTONADO DE LA PRESILLA IZQUIERDA: Material plástico polioximetileno, poliacetal no reciclado, homogéneo en color opacidad y densidad, peso aproximado 15 gramos, dimensiones longitud total 40mm mas o menos 1mm, diámetro de 20mm mas o menos 1 mm, orificio 15mm mas o menos 1mm, ancho 8 mm más o menos 1 mm, balín material corcho	**CUMPLE**	
30	REATA Y CHAPUZA: Color negro en lona o cuero, acompañada de porta metro, con hebilla, ancho de correa de cinco (5) centímetros, chapuza de veintidós (22) por diecisiete (17) centímetros y siete (7) centímetros de fondo con pasador (se usa para portar libreta de comparendos y otros documentos).	**CUMPLE**	

31	ESCUDO DE COLOMBIA: PUESTO EN EL HOMBRO IZQUIERDO DE LA CAMISA, Hilo 100% poliéster, el blasón tiene forma suiza, en proporción a la camisa, dividido en tres franjas iguales. En la faja superior, sobre campo azul va en el centro una granada color oro con tallos y hojas del mismo color, abierta y en su centro graneada de rojo, A los dos lados se hallan dos cornucopias: la de la derecha con monedas de oro, y la de la izquierda con frutos tropicales. La faja del medio, sobre campo de color platino, va un gorro frigio rojo enastado en una lanza, en la faja inferior va el istmo de Panamá rodeado de aguas marinas, sobre las cuales se ubican dos buques con las velas desplegadas, aparecen uno en cada Océano: el Pacífico y el Atlántico. Las velas desplegadas significan el comercio de Colombia con los demás paises del mundo. Sobre el jefe del escudo se ubica el Cóndor, está representado de frente, con las alas extendidas y mirando hacia la derecha; de su pico pende una corona de laureles de color verde y una cinta ondeante de color oro asida al escudo y entrelazada en la corona, en la cual aparecen, en letras negras, las palabras Libertad y Orden, . El escudo reposa sobre cuatro banderas divergentes de la base, de las cuales las dos inferiores forman un ángulo de 90 grados, y las dos superiores van separadas de las primeras en ángulos de 15 grados. Estas banderas van recogidas hacia el vértice del escudo.	**CUMPLE**	
32	TAPA OIDOS ELEMENTO DE PROTECCION AUDITIVA DE MANOS LIBRES QUE SE ENCARGUE DE BLOQUEAR RUIDO: Elemento de protección auditiva ergonómicos en silicona vulcanizada, la silicona con propiedad de elástico, liviana, durable, suave-flexible-hipo alergénico y no toxica. (Caja por 10 unidades).	**CUMPLE**	
33	GAFAS ELEMENTO DE PROTECCION VISUAL DE MANOS LIBRES, QUE SE ENCARGUE DE BLOQUEAR EL VIENTO Y LOS RAYOS DEL SOL. Gafa Virtual Lente Gris Antiempañante, con cubrimiento lateral para mayor visibilidad, protección y aceptación del usuario, ofrece protección frente a impacto de partículas de alta velocidad Z87+, construcción liviana, lentes en policarbonato con tratamiento anti-rayadura para una mayor duración de los lentes y una mejora en la visión, Cumple con los requerimientos físicos y ópticos de la norma ANSI Z87.1. como protector de alto impacto.	**CUMPLE**	
34	GUANTES ELEMENTO DE PROTECCION MANUAL EN CUERO DE CAÑA LARGA CON AJUSTE EN LA MUÑECA COMPUESTOS POR MATERIALES GRUESOS Y MEMBRANA IMPERMEABLE.	**CUMPLE**	
35	ZAPATOS EN CUERO O CHAROL: COLOR NEGRO PARA LAS CEREMONIAS Y CRUCES DE REGULACION FIJA O DE CORDONES. Zapato para mujer en charol original tipo mocasín-mafalda, forro en badana, suela en caucho.	**CUMPLE**	
36	ZAPATOS EN CUERO O CHAROL: COLOR NEGRO PARA LAS CEREMONIAS Y CRUCES DE REGULACION FIJA O DE CORDONES. Zapato para hombre en charol original, forro en badana, suela en caucho. De amarrar, cocidos.	**CUMPLE**	
37	ESCUDO DE LOS AGENTES DE TRANSITO: FONDO AZUL CON LETRAS QUE DICEN AGENTE DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y DEBAJO EL NOMBRE DEL ORGANISMO DE TRANSITO, LETRAS EN COLOR PLATA Y EN EL CENTRO LA IMAGEN DEL ESCUDO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. VA EN EL HOMBRO DERECHO DE LA CAMISA. El organismo de transito es Secretaria de Movilidad y en el centro la imagen del escudo del municipio de Villavicencio.	**CUMPLE**	
38	Camibuso manga larga en tela pólux dos tonos, con cinta reflectiva termoadhesiva de 4 cm de ancho. Fileteado con puntada de seguridad para unir cortes y con un promedio de 15 puntadas por pulgada de máquinaplana para asegurar costura. Letras de AGENTE DE TRANSITO elaborado en plotter de corte, con presilla y dos logos frontales.	**CUMPLE**	
39	UNIFORME DE GALA MASCULINO: Tela paño liviano color azul turqui. Espalda: La chaqueta debe ser confeccionada en 4 piezas dos de ellas centrales; debe ser confeccionada con un cruce con abertura que monta sobre el izquierdo en la parte inferior. Cuello: El cuello debe ser tipo sport confeccionado en doble paño y su interior debe llevar entretela tejida fusionable, el doblez del cuello y la solapa deben terminar a la altura del botón de la tapa del bolsillo del pecho. Falso: El falso interior debe ir confeccionado en la misma tela principal y debe llevar entretela tejida fusionable. Mangas: Las mangas deben ser de tipo recto y en su parte inferior debe llevar un puño fusionado con entretela tejida y debe ir confeccionado con el mismo paño. La manga debe llevar una costura de pespunte de 6 mm ± 1 mm. Bolsillos: La chaqueta en el exterior de los frentes debe llevar los siguientes bolsillos con las características que se indican a continuación. a) Bolsillos superiores: La chaqueta en su exterior debe llevar un bolsillo superior en cada uno de los frentes a la altura del pecho, deben ser tipo parche con entretela fusionable y forrados en tela de poliéster de las mismas características de la tela del forro de la chaqueta, en el centro debe llevar un fuelle o pliegue y cada uno de los bolsillos debe llevar una tapa rectangular confeccionada en el mismo paño, con entretela tejida fusionable y forrada en su interior con tela poliéster de las mismas características de la tela del forro de la chaqueta con su respectivo botón dorado en el centro. Las tapas deben estar separadas de la boca de los bolsillos de 10 mm ± 2mm. El ancho de la boca del bolsillo debe de ser de 115 mm ±2mm b) Bolsillos inferiores: La chaqueta en su exterior debe llevar un bolsillo tipo talega en cada uno de los frentes a la altura del cuarto botón, de doble ribete de 55 mm ± 2mm de ancho cada uno, cada uno de los bolsillos debe llevar una tapa rectangular confeccionada en el mismo paño, con entretela tejida fusionable y forrada en su interior con tela de poliéster de las mismas características de la tela del forro con su respectivo botón dorado en el centro. Las tapas de los bolsillos deben salir del centro del doble ribete. El ribete y las vistas deben ser confeccionados con el mismo paño, el bolsillo debe ir de acuerdo a las dimensiones establecidas en la figura. Cada uno de	**CUMPLE**	

	los bolsillos debe llevar un ojal tipo oreja por debajo de la tapa, centrado con respecto al ancho de la misma, confeccionado en el mismo material de forro de la chaqueta de 35mm ± 3mm de largo por 18mm ± 3 mm de ancho, los cuales deben llevar su respectivo botón en material sintético. - Frentes. La chaqueta esta conformada por un frente a cada laso y cada uno debe ir en dos piezas unido al costadillo, la costura de unión de las dos piezas del frente debe coincidir con el centro del fuelle o pliegue de los bolsillos superiores. A su vez los frentes de la chaqueta deben llevar interiormente entretela tejida fusionable. - Costadillo. La guerrea debe llevar una pieza en cada lateral la cual debe ir unida ala espalda y al frete respectivamente. - Portapresillas. En cada hombro la chaqueta debe llevar un portapresilla con entretela y tejido fusionable y aseguradas con ojal tipo lagrima terminado en costura de presilla y botón metálico dorado en 15,5 mm ±0,2mm de diámetro. Deben terminar en punta redonda las cuales deben quedar abajo del cuello. Los portapresillas deben ir sobre la costura del hombro ligeramente caídos sobre el frente de la guerrea, deben ir confeccionados con doble paño y asegurados por la costura de unión de las mangas. Hombreras. En el refuerzo ubicado en la parte superior debe llevar asegurada una hombrera a cada lado conformada por algodón laminado, espuma o lona aprestada recubierta con guata o material no tejido, resistente al lavado y planchado a alta temperatura. - Forro. La parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada con tela poliéster. Debe ser de color tono a tono con la tela principal de la chaqueta. - Ojales. El frente izquierdo de la chaqueta debe llevar 4 ojales tipo lagrima terminados en costura de presilla para el ajuste de la chaqueta con su respectivo botón metálico. El primer ojal del frente de la chaqueta debe conservar horizontalidad con los botones de las tapas de los bolsillos superiores. El cuarto ojal del cierre debe estar ubicado al frente del inicio de las tapas de los bolsillos inferiores. La chaqueta debe llevar 8 orificios, 4 orificios en el frente derecho que deben guardar simetría con los ojales del frente izquierdo los cuales deben ir en forma de hilera equidistantes y uno en cada tapa de los bolsillos los cuales tienen la función de ajustar los botones metálicos con sus respectivas argollas. La medida del orificio debe ser de un diámetro interno de 4 mm a 5 mm, este orificio debe ser tipo ojete redondo terminado con costura de presilla. La chaqueta en los extremos de los portapresillas debe llevar un ojal tipo lágrima para el ajuste de los respectivos botones metálicos. PANTALÓN. El pantalón debe ser confeccionado en 2 delanteros y 2 posteriores y su corte debe ser recto . - Pretina. El pantalón en la cintura debe llevar una pretina con entretela fusionable no tejida, la pretina debe ir confeccionada en el mismo material del pantalón, forrada en tela para bolsillo con refuerzo en entretela no tejida y con doble banda elástica y en su contorno debe llevar pasadores distribuidos uniformemente alrededor de la pretina uno de los cuales debe ir alineado con la costura de cierre de la parte posterior, los demás deben ir ubicados guardando simetría respecto a este. Los pasadores deben ir asegurados con presillas o costura de refuerzo. El pantalón entre la pretina y la aletilla interna de la cremallera debe llevar gavilán incorporado con su respectivo ojal y botón sintético, para el ajuste en la pretina debe llevar un ojal centrado en el extremo superior y su respectivo botón sintético en el extremo inferior. - Bragueta. El pantalón debe llevar una bragueta ubicada en la parte central y el cierre debe ser con cremallera montada al lado izquierdo y en su base debe llevar una presilla de refuerzo en forma vertical. - Bolsillos. En cada costado el pantalón debe llevar un bolsillo recto tipo talega, debe llevar en la boca una costura de pespunte de 6 mm ± 1 mm y asegurados con presillas en ambos lados. El bolsillo debe ir acuerdo dimensiones establecidas en la tabla 2. Ver figura 3. En la parte posterior debe llevar a cada lado un bolsillo tipo talega de doble ribete de 5 mm ± 2 mm cada uno, con presilla en los extremos, cada uno de los bolsillos debe llevar una tapa rectangular con ojal en el centro y debe llevar respectivo botón para el ajuste de la tapa. El bolsillo debe ir acuerdo dimensiones establecidas en la tabla 2. Ver figura 3. La tela usada para la confección de las talegas de los bolsillos debe cumplir con lo establecido en la tabla 7 y su color debe ser color tono a tono con la tela principal. Los ribetes y las vistas de los bolsillos deben ser en el mismo material de la tela principal del pantalón. - Cremallera. La cremallera para el cierre de la bragueta debe ser en material sintético, deslizador automático (cierre de seguridad) y el ancho del espiral cerrado debe ser de mm ± 0,2 mm. Ver figura anexa		
40	UNIFORME DE GALA FEMENINO: Tela paño liviano. Color azúl turqui. La chaqueta debe ser confeccionada asi Falso: El falso interior debe ir confeccionado en la misma tela principal y debe llevar entretela tejida fusionable. Mangas: Las mangas deben ser de tipo recto y en su parte inferior debe llevar un puño fusionado con entretela tejida y debe ir confeccionado con el mismo paño. La manga debe llevar una costura de pespunte de 6 mm ± 1 mm. Bolsillos: La chaqueta en el exterior de los frentes debe llevar los siguientes bolsillos con las caracteristicas que se indican a continuación. a) Bolsillos superiores: La chaqueta en su exterior debe llevar un bolsillo superior en cada uno de los frentes a la altura del pecho, deben ser tipo parche con entretela fusionable y forrados en tela de poliéster de las mismas caracteristicas de la tela del forro de la chaqueta, en el centro debe llevar un fuelle o pliegue y cada uno de los bolsillos debe llevar una tapa rectangular confeccionada en el mismo paño, con entretela tejida fusionable y forrada en su interior con tela poliéster de las mismas características de la tela del forro de la chaqueta con su respectivo botón dorado en el centro. Las tapas deben estar separadas de la boca de los bolsillos de 10 mm ± 2mm. El ancho de la boca del bolsillo debe de ser de 115 mm ±2mm. b) Bolsillos inferiores: La chaqueta en su exterior debe llevar un bolsillo tipo talega en cada uno de los frentes a la altura del cuarto botón, de doble ribete de 55 mm ± 2mm de ancho cada uno, cada uno de los bolsillos debe llevar una tapa rectangular confeccionada en el mismo paño, con entretela tejida fusionable y forrada en su interior con tela de poliéster de las mismas características de la tela del forro con su respectivo botón dorado en el centro. Las tapas de los bolsillos deben salir del centro del doble ribete. El ribete y las vistas deben ser confeccionados con el mismo paño, el bolsillo debe ir de acuerdo a las dimensiones establecidas en la figura. Cada uno de los bolsillos debe llevar un ojal tipo oreja por debajo de la tapa, centrado con respecto al	**CUMPLE**	

	ancho de la misma, confeccionado en el mismo material de forro de la chaqueta de 35mm ± 3mm de largo por 18mm ± 3mm de ancho, los cuales deben llevar su respectivo botón en material Sintético. – Frentes. La chaqueta está conformada por un frente a cada laso y cada uno debe ir en dos piezas unido al costadillo, la costura de unión de las dos piezas del frente debe coincidir con el centro del fuelle o pliegue de los bolsillos superiores. A su vez los frentes de la chaqueta deben llevar interiormente entretela tejida fusionable. – Costadillo. La guerrea debe llevar una pieza en cada lateral la cual debe ir unida a la espalda y al frete respectivamente. – Portapresillas. En cada hombro la chaqueta debe llevar un portapresilla con entretela y tejido fusionable y aseguradas con ojal tipo lagrima terminado en costura de presilla y botón metálico dorado en 15,5 mm ±0,2mm de diámetro. Deben terminar en punta redonda las cuales deben quedar abajo del cuello. Los portapresillas deben ir sobre la costura del hombro ligeramente caidos sobre el frente de la guerrea, deben ir confeccionados con doble paño y asegurados por la costura de unión de las mangas. Hombreras. En el refuerzo ubicado en la parte superior debe llevar asegurada una hombrera a cada lado conformada por algodón laminado, espuma o lona aprestada recubierta con guata o material no tejido, resistente al lavado y planchado a alta temperatura. - Forro. La parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada con tela poliéster. Debe ser de color tono a tono con la tela principal de la chaqueta. - Ojales. El frente izquierdo de la chaqueta debe llevar 4 ojales tipo lagrima terminados en costura de presilla para el ajuste de la chaqueta con su respectivo botón metálico. El primer ojal del frente de la chaqueta debe conservar horizontalidad con los botones de las tapas de los bolsillos superiores. El cuarto ojal del cierre debe estar ubicado al frente del inicio de las tapas de los bolsillos inferiores. La chaqueta debe llevar 8 orificios, 4 orificios en el frente derecho que deben guardar simetría con los ojales del frente izquierdo los cuales deben ir en forma de hilera equidistantes y uno en cada tapa de los bolsillos los cuales tienen la función de ajustar los botones metálicos con sus respectivas argollas. La medida del orificio debe ser de un diámetro interno de 4 mm a 5 mm, este orificio debe ser tipo ojete redondo terminado con costura de presilla. La chaqueta en los extremos de los portapresillas debe llevar un ojal tipo lágrima para el ajuste de los respectivos botones metálicos. Falda. La falda debe ser confeccionada en un delantero y dos posteriores y debe llevar cuatro pinzas, una pinza a cada lado de la pretina hacia abajo en el delantero y una a cada lado de los posteriores. - Pretina. En la cintura debe llevar una pretina enteriza forrada en el mismo paño internamente fusionada con entretela liviana no tejida, debe llevar en su contorno seis pasadores, uno alineando con cada pinza y uno en cada costura de unión del delantero con el trasero, estos deben ir asegurados con costura de presilla o costura de refuerzo. Para el cierre de la pretina debe llevar ojal y botón sintético. – Forro. La parte interna de la falda debe ir totalmente forrada con tela poliéster de las mismas caracteristicas del forro de la chaqueta, debe ir asegurado a la pretina con costura plana, a su vez también debe llevar las pinzas delanteras y posteriores, debe llevar un dobladillo en costura plana. - Cintas para colgar. La falda debe llevar una cinta a lado y lado para colgar ubicadas en el borde inferior interior de la pretina. - Dobladillo. La falda debe llevar en el borde inferior un dobladillo, este debe ir fijado con costura invisible. - Bragueta. La falda debe llevar una bragueta ubicada en la parte central posterior con aletilla interna y el cierre debe ser con cremallera montado al lado derecho y en su base debe llevar una costura de presilla de refuerzo. - Abertura. La falda debe llevar una abertura en la parte inferior de la unión de los posteriores que la solapa de esta debe montar de derecha a izquierda. Ver figura anexa		

CONCEPTO EVALUADOR TECNICO: De acuerdo a la validación y revisión de los requisitos documentos de carácter técnicos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente, se constata que el mismo queda **NO HABILITADO**, por cuanto no cumplió con todos los requerimientos técnicos exigidos por la entidad, de conformidad a los lineamientos establecidos en el Parágrafo 1, del artículo 5, de la ley 1882 de 2018.

CONCLUSION:

El proponente ISSIS S.A.S, identificada con NIT. No. 900320864 – 4, es **HABIL TECNICAMENTE**.

LUISA FERNANDA ROMERO PACAZUCA
Directora de personal.
Evaluador Técnico.

Elaboro: María Alexandra Nova Fernández
Abg. Contratista.

27